



---

**CONCEPCIONES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA  
PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE DERECHO  
ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL  
DE SANTANDER**

---



***INGRID MAUREEN PALACIO OSORIO***

***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA  
UIS - CEDEDUIS  
BUCARAMANGA  
2010***

**CONCEPCIONES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA  
EL DESARROLLO DEL CURSO DE DERECHO  
ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL  
DE SANTANDER**

***INGRID MAUREEN PALACIO OSORIO***

*Monografía elaborada  
como requisito parcial  
para optar al título  
Especialista en Docencia Universitaria*

*Directora: Ruby Arbeláez López  
Doctora en Pedagogía*

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA  
UIS - CEDEDUIS  
BUCARAMANGA  
2010**

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios por permitirme encontrar mi vocación,  
A mi Madre por su confianza y empeño,  
y porque mi admiración por el amor y la dedicación  
a su trabajo me inclinó para seguir sus pasos,  
A mi Padre porque sin su apoyo no hubiese subido otro peldaño,  
A mis maestros por su paciencia, su tiempo, su orientación,  
y por revelarme la sencillez de la perfección,  
Y a todas aquellas personas que, de una u otra manera,  
contribuyeron en la realización del presente trabajo.*

## **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	11
1. LA ASIGNATURA DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES .....	12
1.1. EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD .....	12
1.1.1 Esencia de la Universidad.....	13
1.1.2 Desarrollo Histórico de la Universidad.....	15
1.1.3 Finalidad y funciones de la Universidad.....	18
a) La docencia .....	19
b) La investigación .....	19
c) La proyección social.....	20
1.1.4 Composición de la Universidad .....	21
1.1.5. Valores y principios que fundamentan la vida de la Universidad .	23
1.1.6. Marco Legal de la Universidad.....	25
1.1.7. El Futuro de la Universidad .....	27
1.2. LAS RELACIONES QUE ESTABLECE LA UNIVERSIDAD CON EL CONOCIMIENTO Y LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD.....	30
1.2.1 Las relaciones con la Ciencia y la Tecnología.....	31
1.2.2. Las relaciones con la sociedad .....	34
1.3. LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES COMO RESPUESTA A LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD Y SUS RELACIONES CON EL CONOCIMIENTO Y LA SOCIEDAD .....	36
1.4. LOS COMPROMISOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR .....	37
1.4.1 Hacia la Formación Integral.....	37
1.4.2 La Formación Integral desde sus comienzos .....	37
1.4.3 La Formación Integral en la legislación colombiana.....	39
1.4.4 La Formación Integral en la Escuela de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Industrial de Santander .....	40
2. EL APRENDIZAJE EN EL AULA UNIVERSITARIA .....	44
2.1 CONCEPTO DE APRENDIZAJE.....	44
2.2. TIPOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE .....	45
2.2.1. Esquema Piagetano: .....	46
2.2.2. Esquema de Vygotskii.....	48
2.2.3. Esquema de Ausubel .....	48
2.3 CONTENIDOS DE APRENDIZAJE .....	50
2.4 VISIÓN CRÍTICA DEL APRENDIZAJE.....	51

3. EL CURRÍCULO Y LA UNIVERSIDAD .....	52
3.1 Las dimensiones de la Formación Integral .....	53
3.2. PLANEAMIENTO CURRICULAR.....	55
3.2.2. El currículo.....	56
3.2.2.1. Concepto .....	57
3.2.2.2. Tendencias para el planeamiento curricular .....	58
3.2.2.3. Tipos de currículos .....	60
3.2.2.4. Lineamientos para el planeamiento curricular.....	61
3.2.2.4.1. Marco Legal.....	62
3.2.3. Diseño curricular .....	66
3.2.4. Planeamiento de la asignatura elegida .....	69
3.2.4.1. IDENTIFICACIÓN .....	69
3.2.4.2 Descripción .....	69
3.2.4.3 Propósito .....	69
3.2.4.4 Competencias e indicadores de logro.....	70
3.2.4.4.1. Cognitivas:.....	70
3.2.4.4.2. Procedimentales:.....	70
3.2.4.4.3. Actitudinales:.....	71
3.2.4.4.5. Indicadores de logro: .....	71
3.2.4.5. CONTENIDO TEMÁTICO .....	71
3.2.4.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: .....	75
3.2.4.7. Contenido de la unidad didáctica.....	75
3.2.4.8. METODOLOGÍA .....	76
3.2.4.9 SÍNTESIS Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA.....	76
4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	78
4.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	78
4.1.1. CONCEPTOS BÁSICOS.....	80
4.1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.....	82
4.1.3. Investigación en el aula como estrategia de aprendizaje .....	93
4.1.3.1. PLAN DE INVESTIGACIÓN REPRESENTADA EN LA UVE DE GOWIN.....	95
4.2. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE .....	97
4.2.1 La evaluación como eje fundamental del proceso educativo .....	97
4.2.2 Funciones de la evaluación. ....	100
4.2.3 Objeto de la evaluación.....	102
CONCLUSIÓN.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	105

## LISTA DE CUADROS

	<b>pág.</b>
Cuadro 1. Estrategias de enseñanza según su definición y los efectos esperados en los alumnos	87
Cuadro 2. Clasificación de estrategias de aprendizaje basada en Pozo 1990	92
Cuadro 3. Clasificación de estrategias a partir del tipo de contenidos declarativos que se han de aprender (Inspirada en Alonso, 1991)	94

## RESUMEN

**TITULO**                    **CONCEPCIONES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER\***

**AUTOR**                    **INGRID MAUREEN PALACIO OSORIO\*\***

**CONCEPTOS CLAVES: UNIVERSIDAD, FORMACIÓN INTEGRAL, TEORÍA DEL APRENDIZAJE, CURRÍCULO, CONCEPCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

El actual pensamiento pedagógico facilita diferentes situaciones que dinamizan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, por ende el presente trabajo desarrolla los referentes teóricos, metodológicos y didácticos, que llaman a la reflexión de las distintas acciones en el proceso de formación integral de los educandos en nuestras universidades, y específicamente en la Universidad Industrial de Santander.

El avance educativo lo ejecutan de manera armónica y recíproca el docente y los estudiantes, facilitando su desarrollo por la aplicación de las diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje, para obtener al final del camino aprendizajes significativos que potencialicen las competencias del educando como persona, ciudadano y profesional, acorde a los requerimientos de su entorno social y a la responsabilidad de encontrar soluciones a la problemática de su localidad, haciendo patria a pesar de sus propias limitaciones.

Conforme lo anterior, de manera secuencial se argumentará sobre lo que entendemos por Universidad a fin de descubrir su sentido y finalidad, las relaciones con el conocimiento y la sociedad, la coherencia entre sus políticas institucionales, el contexto en que se desarrolla, la manera cómo aprenden los estudiantes, la forma como se enseña y cómo se debe desarrollar el proceso evaluativo para lograr un aprendizaje exitoso aplicado la propuesta curricular en la Asignatura denominada “Derecho Administrativo”.

---

\* Monografía

\*\* Centro para el Desarrollo de la Docencia – CEDEDUIS. Universidad Industrial de Santander. Especialización en Docencia Universitaria. Ruby Arbeláez López. Doctora en Pedagogía

## ABSTRACT

**TITLE** CONCEPTS AND STRATEGIES FOR EDUCATION  
THE CURRENT DEVELOPMENT OF ADMINISTRATIVE  
LAW IN THE UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE  
SANTANDER\*

**AUTHOR** INGRID MAUREEN PALACIO OSORIO\*\*

**KEY CONCEPTS: UNIVERSITY TRAINING COMPREHENSIVE THEORY OF  
LEARNING, CURRICULUM, BASIC CONCEPTS OF LAW ADMINISTRATIVE,  
TEACHING AND LEARNING STRATEGIES AND LEARNING ASSESSMENT**

The current educational thinking provides different situations that energize the teaching and learning in the classroom, hence the present work develops the theoretical, methodological and didactic, they call for reflection of the various actions in the process of comprehensive training of students in our universities, and specifically the Universidad Industrial de Santander.

I run educational progress in a harmonious and reciprocal teacher and students, facilitating their development through the application of various teaching strategies and learning to get down the road significant potential for basic learning skills of the learner as a person, citizen and professional, according to the requirements of their social environment and the responsibility for finding solutions to the problems of their locality, by country, despite its own limitations.

As above, in sequence will argue about what we mean by the University in order to discover its meaning and purpose, relationships with the knowledge and society, policy coherence between institutions, the context in which it develops, the way students learn, the way they teach and how to develop the evaluation process to ensure successful learning curriculum that applied in the subject "Administrative Law."

---

\* Monograph

\*\* Teaching Development Centre - CEDEDUIS  
Universidad Industrial de Santander. Specialization in university teaching. Ruby Arbeláez López. Doctora en Pedagogía

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, sin desconocer su valioso aporte práctico a la vida profesional de quien se incline por dedicar parte de su tiempo a construir el conocimiento desde las aulas universitarias, pretende ser una reflexión teórica acerca del significado de la universidad como institución social y las relaciones que desarrolla con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir con el progreso de la humanidad. Por ello, en primera instancia se argumentará sobre cuál es el sentido de la universidad, partiendo de la construcción de su concepto, su esencia, su finalidad, el desarrollo histórico en el mundo y en Colombia, sus funciones, su organización, su estructura, sus relaciones con el conocimiento y la sociedad, la coherencia entre sus políticas institucionales, el contexto en que se desarrolla, la manera cómo aprenden los estudiantes, la forma como se enseña, la obtención de un adecuado ambiente para lograr un aprendizaje exitoso lo cual se fusiona, finalmente, en los compromisos de una propuesta curricular en la Asignatura denominada “Derecho Administrativo” para los estudiantes de octavo semestre de la carrera de Derecho en la Universidad Industrial de Santander, quienes con ayuda de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, obtendrán aprendizajes significativos para adaptar y transformar su entorno laboral a las necesidades de la comunidad en la cual ejerzan su rol de abogados.

# 1. LA ASIGNATURA DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Desde que el hombre culturalmente definió su necesidad de transmitir y posteriormente construir el conocimiento, ha desarrollado diferentes espacios entre los cuales se resaltarán en este capítulo los orígenes, esencia, composición, principios, valores y funciones que cumple la Universidad como Institución social que obedece a un contexto y a unas políticas gubernamentales, las cuales definen el contenido de los aprendizajes necesarios, para que la asignatura de Derecho Administrativo de la Carrera de Derecho en la Universidad Industrial de Santander, de una respuesta favorable a las actuales necesidades del profesional dedicado a asesorar a la Administración Estatal, comprender el ejercicio de la Función Pública, desarrollar y ejecutar los procesos de Contratación Estatal, conocer la Estructura Estatal y determinar la finalidad social de los Servicios Públicos prestados a la comunidad, justificándose así la importancia de incluir dentro del currículo la referida asignatura.

## 1.1. EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD

Conforme lo anterior, para construir el concepto de lo que entendemos por Universidad, se debe recurrir a sus raíces, encontrándonos con tal palabra proviene del latín *universitas*, nombre abstracto formado sobre el adjetivo **UNIVERSUS-A-UM** (significa todo entero y universal), derivado a su vez de **UNUS-A-UM** (Uno), definición que en el latín medieval se empleó originariamente para designar cualquier comunidad o corporación considerada en su aspecto colectivo<sup>1</sup>. Actualmente, es definida por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como la “Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y los países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etc.”

En este orden de ideas, la Universidad es el espacio donde confluyen el debate de docentes, discentes, sociedad y Estado orientados por un cuerpo directivo y administrativo, apoyados por un proyecto institucional y curricular, con los cuales se pretende la formación Integral del ser humano inspirados en la búsqueda del

---

<sup>1</sup>Enciclopedia Legis 22 No. 9. Circulo de Lectores. Barcelona España. 1983. P. 2426.

conocimiento a través de la formación académica, la investigación, y la proyección social con el objetivo de cuestionar, reelaborar y transformar su entorno. Esta dinámica, convierte a la Universidad en el lugar adecuado para identificar los problemas sociales de una comunidad, reflexionar sobre ellos, y proponer posibles soluciones, utilizando como soporte las herramientas de la academia y los profesionales que están en formación.

### **1.1.1 Esencia de la Universidad**

Si se tiene presente el anterior concepto, la Universidad mantiene su propia esencia, en tener a su cargo la educación superior, y a través del desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión posibilita la academia como un espacio de apropiación de conocimientos de manera significativa que permite la construcción de saberes, contribuyendo al desarrollo de la capacidad intelectual de sus estudiantes, estimulándole su espontaneidad y creatividad, generando en sus alumnos formación en valores éticos, morales, políticos, sociales, espirituales, que permitan mejorar la calidad de vida y que aporten al funcionamiento de la economía estatal.

En éste orden de ideas, dice el profesor LUÍS ALBERTO MALAGÓN PLATA, en su libro “Universidad y Sociedad. Pertinencia y Educación Superior”<sup>2</sup>, que la Universidad logra su reconocimiento en la sociedad a través de tres aspectos fundamentales:

- Según su capacidad para ofrecer intercambio de conocimientos entre docentes y aprendices, con la comunidad académica nacional e internacional, con la misma sociedad, y con la formación integral a sus estudiantes.
- Su interés y efectividad a la hora de ofrecer soluciones a los problemas de la comunidad y la sociedad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida. Este aspecto le otorga la identidad social a la Universidad, y es el que le hace adquirir el nivel de importancia y el reconocimiento de su entorno.
- Su función crítica y autónoma frente a los diferentes aspectos sociales, económicos y políticos de la sociedad, que la hacen surgir como la única

---

<sup>2</sup> MALAGÓN PLATA, Luis Alberto. Universidad y sociedad- Pertinencia y educación superior, Bogotá, MAGISTERIO. 2005. Pág. 186.

institución neutral con capacidad reflexiva para realizar aportes significativos a la construcción del futuro de un país.

Los criterios valorativos que se deben tener en cuenta para reconocer una universidad son la calidad de los profesores, la cual debe ser exigida para el ingreso, fomentada mediante la educación continua y evaluada para mejoramiento permanente; la coherencia global, es decir, la universidad al poner en práctica sus políticas institucionales mantiene la coherencia de lo que quiere decir y lo que realmente es, que se debe reflejar entre las partes entre sí y de las partes con el todo que es la universidad; un indicador adicional es el grado de conocimiento del contexto, tanto interno como externo, lo cual se refleja en las medidas de intervención internas establecidas para solución de conflictos a nivel de escuelas, facultades y unidades administrativas; y medidas de intervención externa a los problemas identificados en el contexto en el que se desenvuelve la universidad. El ambiente de trabajo es también valorativo del entorno establecido por la universidad para el desarrollo con calidad de sus funciones. El nivel de liderazgo y el plan de desarrollo determinado también se aceptan como criterios valorativos.

Todo lo anterior necesita, se sostiene y se fundamenta, en las políticas institucionales que a la vez deben brindar recursos suficientes para lograr reconocimiento dentro de los estándares de calidad universitarios. Hoy en día, los propósitos fundamentales de la educación superior y de sus procesos académicos giran en torno al desarrollo de acciones conducentes a alcanzar la excelencia. En este sentido, la excelencia se puede considerar desde el punto de vista de la formación de ciudadanos más capaces, responsables, y comprometidos con el logro de objetivos sociales comunes; para conseguirla, toda la actividad formativa debe estar vinculada al entorno, a cuyas necesidades y retos el educando debe responder de manera integral.

La formación en una disciplina o profesión implica entonces, no sólo lo genérico que ella contiene, sino la apropiación de ciertas pericias o habilidades que le permitirán al nuevo profesional actuar de manera eficiente y eficaz en el trabajo en concreto, adquiriendo la competencia que se requiere para desempeñarse de manera exitosa en el mundo laboral al que se enfrentará una vez emerge del ambiente universitario.

### 1.1.2 Desarrollo Histórico de la Universidad<sup>3</sup>

La Universidad siempre ha estado ligada a su época y espacio, siendo considerada una producción social e histórica, la cual debe vincularse a los sectores productivos y a los sectores socioeconómicos más vulnerables, de una forma proactiva y eficaz.

Dentro de su desarrollo histórico, tal como lo enuncia el profesor Malagón<sup>4</sup> en su precitado libro, se debe tener presente que las universidades surgen durante la época medieval, es decir en el siglo XII, siendo determinante para su creación el aumento significativo de la urbanización entre los siglos XI y XIV, generando procesos nuevos en las ciudades, aumento de las demandas sociales y educativas, y la conformación de los gremios.

Posteriormente, durante el siglo XVII es evidente una fractura en la universidad, un estancamiento totalmente contrario al movimiento que le dio origen, pues con el avance científico se multiplicaron los saberes, sobre todo aquéllos que buscaban una estricta descripción de los hechos observados y los que pueden tener una aplicación inmediata.

Así las cosas, la institución universitaria, a pesar de haber surgido con la modalidad de las organizaciones gremiales de los artesanos, en todas las latitudes conserva una fuerte tendencia clerical. Durante dicho período, este énfasis la minimiza para la nueva corriente que está naciendo, de tal manera que en sus inicios mostró una enorme flexibilidad para acoger dentro de sí las inquietudes más significativas, como lo muestra el saber enciclopédico de muchos maestros de la época feudal.

Sin embargo, en el Renacimiento se siente un ambiente contrario al sentido comunitario medieval que invadió la organización universitaria, pues en ésta época el individuo prima, y la organización comunitaria de la cristiandad exigía poner en común los interrogantes de los pensadores medievales, el proceso de indagación que seguían y los posibles resultados de su búsqueda. El culto a las personalidades que inicia en esos tiempos, así como la influencia de la relación personificada e individual con la divinidad propugnada por la Reforma protestante, iban directamente en contra del sentido comunitario anterior.

---

<sup>3</sup> MUREDDU, César. "Educación y Universidad". En [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras3940/texto04/sec\\_1.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras3940/texto04/sec_1.html).

<sup>4</sup> Malagón, Op. cit., p. 14.

Al distanciamiento que tiene la universidad respecto de la vida social y científica contribuyó también la famosa "controversia sobre los Universales", que duró varios siglos y que en algunas regiones, como España, se prolongará durante gran parte del siglo XVI. Por ello, las comunidades universitarias de esa época permanecen aisladas de los nuevos interrogantes surgidos más allá de los *campi*. Se trata de viejos problemas humanos y físicos, que ahora son tratados en otros círculos con nuevos enfoques.

En éste orden de ideas, es interesante constatar que fue durante el siglo XVII cuando surgieron las Sociedades Científicas, como la inglesa, o las Academias del mismo tenor, las cuales se configuraron siguiendo las normas y el modelo de la Royal Society. Frente a estas nuevas exigencias, la universidad no ofreció en ese momento alternativas que canalizasen hacia su interior las nuevas tendencias y modalidades de hacer ciencia.

En un principio, los que tenían el derecho a enseñar era el Estado en general y la Iglesia, por otro lado, el gremio de los intelectuales iba conquistando un lugar en la sociedad, cuestión que aún se puede observar en la lucha por mantener o lograr una autonomía por el derecho a enseñar y a aprender libremente.

Al comienzo, las universidades manejaban currículos únicos que se organizaban con base en los requerimientos inmediatos en los campos de derecho, medicina, teología y artes, estos conocimientos eran considerados útiles, y además, eran determinados por la dinámica socioeconómica y política, fueron iniciativas privadas tanto de estudiantes como de maestros; posteriormente, buscaron legitimación social y política, acudiendo a la protección del estado y la Iglesia. Éstas universidades fueron creadas por sociedades privadas, eran elitistas, internacionales o europeas, se consideraban un centro de enseñanza, el idioma practicado fue el latín, el currículo era general y único conformado básicamente por medicina, derecho y teología, astronomía y matemáticas, el sistema pedagógico era de exposición - discusión<sup>5</sup>.

De otra parte, la historia de la Universidad en el actual territorio colombiano se desarrolla de una manera diferente pese a ser hija legítima del sistema europeo imperante, por ello, si empezamos en la época colonial, no se logró la fundación de la Universidad Pública. La excepción se presentó en el Siglo XIX con el colegio-universidad de San Pedro Apóstol, en la Villa de Mompo (1806). Vale la pena recordar que, en el virreinato de la Nueva Granada, no se logró la creación de instituciones de formación académica científica, como si lo hicieron los virreinos

---

<sup>5</sup> Ibid., p. 16.

de Nueva España y el de Perú. En nuestro Virreinato, la única experiencia de carácter científico, no docente-institucional fue la Expedición Botánica, liderada por José Celestino Mutis (1783). La élite criolla que gobernaba el proceso de independencia, conocía el pensamiento Ilustrado y propugnaron por unir la libertad y la razón en los nuevos estudios universitarios. En este sentido, los criollos retomaron el modelo borbónico de Control de la universidad por parte del Estado, y el modelo aplicado en la reforma de Santander en 1826 fue el de Napoleón, el cual se caracterizó por formas de escuelas de medicina, farmacia, letras y ciencias, separadamente se estructuró la escuela politécnica, destinada a la formación de los cuadros técnicos y la Escuela Normal Superior. En este aspecto, se enfatiza que desde ésta época viene las características propias de nuestras universidades, como son el ser muy profesionalizantes, academicistas y con poca investigación, características arraigadas y que hasta éstos últimos tiempos se están tratando de superar.

Así las cosas, el Estado de la época asumió el control de las universidades bajo un sistema centralista, el currículo que aspiraban era el truncado de Moreno y Escandón con la introducción de las “ciencias útiles”, agregando los objetivos de formar buenos ciudadanos y construir la nueva Nación, donde lo relevante era la educación pública y por lo tanto, la formación de maestros se convirtió en prioridad.

Es pertinente indicar que detrás de la citada reforma al plan de estudios de 1826, se encontraban don Jerónimo Torres, Vicente Azuero, José María Estévez y el Dr. José Fernández Madrid, a quienes Santander les encomendó la elaboración del plan de estudios para las universidades. Desde luego, la universidad presentó en este período dos concepciones que giraron en torno a los dos líderes políticos: Francisco De Paula Santander (1792-1840) y Simón Bolívar (1783-1830), ambos coincidieron en un modelo administrativo-financiero, concretándose en una estructura centralista, de unidad de currículo y de control por parte del Estado.

Con el abandono de la presidencia por parte de Santander, la historia constata que a finales de 1837 se encuentra a 3.012 estudiantes localizados en las tres universidades, 20 colegios públicos para varones y 6 casas de educación. Su inmediato sucesor fue José Ignacio Márquez, quien vio la necesidad imperante de traer hombres instruidos en las ciencias exactas y artes mecánicas, en química, mineralogía botánica y agricultura.

Posteriormente, la Universidad Colombiana se divide en dos periodos; el primero comprendió desde 1826 a 1843 con la Universidad Republicana, y el segundo comprendió desde 1842 a 1880 con los inicios de la modernidad de la universidad,

la cual presentó reformas sustanciales hechas por los ideólogos del momento como fueron Mariano Ospina en 1842 y José Hilario López en 1850, en cuyo periodo la Universidades pierden el poder de centros de saber, y en 1867 se creó la Universidad Nacional.

El Siglo XIX, se caracterizó por un proceso de formación de un nuevo estado que fuese anticolonial y que obedeciera a los principios político-filosófico-económicos del partido gobernante, existieron enfrentamientos con la iglesia por el manejo del poder, triunfa la ideología conservadora y con ésta el de la iglesia católica a través del concordato<sup>6</sup>.

Finalmente, la problemática de la universidad medieval se refleja un poco en la universidad moderna; pero, la llegada del capitalismo, la formación de los Estados Nacionales y la masificación de la educación en general, permiten replantear, no sólo el modelo de la universidad medieval, sino el de su misión profesionalizante; además, los procesos se vuelven complejos al involucrar otras variables importantes como la investigación, la organización académica, la formación integral y la complejidad de la educación superior. La similitud real entre la universidad medieval y la universidad moderna se presenta en su función general: contener el saber superior, difundirlo y preservar la cultura.

### **1.1.3 Finalidad y funciones de la Universidad**

Una vez se ha conocido un poco sobre la historia de la universidad, se puede manifestar que la misma tiene como finalidad ofrecer, facilitar, mantener y desarrollar espacios abiertos y dinámicos, en donde prime la discusión, para que los docentes orienten a los estudiantes en la construcción y apropiación de conocimientos significativos, al mismo tiempo, que le proporcione al aprendiz una formación integral que considere el desarrollo de su autonomía y de la conciencia de su responsabilidad individual y social, en el proceso de aprendizaje para toda la vida, que le permitirá la identificación, el planteamiento y la elaboración de propuestas para la solución de los problemas de su entorno.

Lo anterior significa, que en la Universidad se debe propiciar el debate transparente en donde prime la tolerancia, el pluralismo, la argumentación coherente y racional, la especialización de los discursos y la búsqueda incondicional de la verdad. Con la primacía de la tolerancia, se busca el respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras, lo cual indica que este valor, entendido como respeto y

---

<sup>6</sup> Aproximación histórica a la universidad Colombiana en el Siglo XXI. En: [diansoto@007mundo.com](mailto:diansoto@007mundo.com).

consideración hacia la diferencia, propende por desarrollar en los estudiantes una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia.

Lo que antecede, va de la mano con el reconocimiento del pluralismo, lo cual denota que nuestra sociedad al ser cada vez más diversificada, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir con personas y grupos que poseen identidades culturales que son al mismo tiempo plurales, variadas y dinámicas. La argumentación coherente y racional, por su parte, hace referencia a la necesidad de desarrollar en los aprendices la construcción de escritos y discursos estructurados, acorde con su nivel de pensamiento, consecuente con sus conocimientos y principios, lógicos, organizados, etc. Así mismo, con la especialización de los discursos se propende por cultivar en los dicentes su deseo por dominar paulatinamente las áreas de su profesión. Por último, la búsqueda incondicional de la verdad, busca rechazar con ello los argumentos de autoridad, ya que en la universidad se genera el conocimiento en todos los órdenes o disciplina científicas que permita avanzar en las fronteras del mismo conocimiento.

En este contexto, nos referimos a una universidad con unas funciones claras y específicas con respecto a la docencia, investigación y la proyección social las cuales se relacionan a continuación:

#### **a) La docencia**

La docencia permite que los alumnos, acompañados por la experiencia de los maestros, se formen no sólo como profesionales y científicos en una determinada disciplina o profesión, sino que se integren como personas y ciudadanos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de su entorno. El docente universitario debe ofrecer una enseñanza dinámica, crítica e investigativa, donde se favorezca un clima para el trabajo científico y el intercambio de ideas.

Para cumplir con sus fines e ideales, la universidad debe aplicar unos criterios valorativos que le permitan seleccionar docentes con una alta calidad en su formación personal y profesional, que reflejen coherencia entre lo que son, lo que piensan y cómo actúan, y por supuesto, que se identifiquen con la misión del alma *mater*, puesto que, ellos contribuyen en gran medida al proceso de socialización de una cultura académica como profesionales competentes y como ciudadanos comprometidos con el mejoramiento de la sociedad en la que viven.

#### **b) La investigación**

La tarea investigativa conlleva 3 momentos: en primer lugar, el estudio, la ampliación de los conocimientos y el dominio de los diferentes métodos. En segundo lugar, para que este trabajo tenga sentido debe ser guiado por una idea y finalmente, gracias a las dos anteriores, se adquiere una conciencia intelectual. Entonces, se entiende la tarea de investigación de la universidad como un trabajo metódico, intelectual en general que se alimenta de la riqueza del espíritu que fluye en la comunidad universitaria en sus formas de trabajo, de tal manera que la investigación garantiza la creación, difusión y apropiación del conocimiento científico.

La Investigación, hace parte de la esencia que caracteriza la universidad y la diferencia de las demás instituciones de educación superior, lo que le exige constituirse en uno de los ejes más importantes de la vinculación de la universidad con la sociedad. Por lo anterior, la investigación se debe desarrollar en todos sus niveles: Formativa, disciplinaria, interdisciplinaria, fundamental, aplicada y por supuesto, en el aula. Para ello, se deben conformar grupos de trabajo que interactúan con los diferentes sectores de la sociedad, lo cual exige: Docentes investigadores, espacios de diálogo y cooperación, estímulos, financiación, recursos físicos, intercambio y evaluación; ya que la investigación permite la innovación, la difusión y la apropiación del conocimiento científico.

La universidad debe además formar al investigador, desarrollar el espíritu científico.

### **c) La proyección social**

La Universidad debe identificar, formular y dar solución a sus problemas y los de la sociedad, todo esto corresponde al propio reconocimiento de la dinámica interna de la institución y del compromiso social. La universidad debe ser espacio de debate donde sea posible la apropiación y construcción de conocimientos significativos, con el compromiso con la verdad, y donde se promulgue el reconocimiento, análisis y planteamiento de solución a sus problemas y los de la sociedad.

*“la universidad tendría que reconocer las necesidades sociales y reformularlas en su lenguaje específico”, y, “no solo ser sensible a esas necesidades, y ejercer el derecho a la denuncia y de la crítica,*

*sino de emplear las herramientas de la academia para reformular los problemas y proponer posibles soluciones a los mismos”<sup>7</sup>*

Entonces la universidad es considerada como “*protagónica de los procesos sociales, económicos y políticos, con capacidad de crítica y de cuestionamiento del status quo o establecimiento, y con capacidad de diálogo e interlocución con el entorno y consigo misma*”<sup>8</sup>. Es la manera propia como se contribuye al progreso social.

Dicha proyección, permite una verdadera integración entre la universidad y la sociedad, de tal manera que no se queda en reflexiones que permitan el avance en el conocimiento, sino que igualmente busca el planteamiento de soluciones a los problemas del contexto en el que se desarrolla, lo cual se ve reflejado en sus relaciones con la sociedad y su liderazgo para jalonar procesos de cambio y proponer soluciones a los problemas que aquejan a la comunidad.

La extensión tiene dos sentidos, por un lado la gestión o venta de servicios y por otro lado la interacción social a partir de los logros académicos para responder a las necesidades sociales. Con la investigación, la docencia o las prácticas profesionales.

Para el caso de la carrera de Derecho, tal función se cumple con la creación y puesta en marcha de los Consultorios Jurídicos, que se convierten en el acercamiento y primer contacto de los futuros abogados con el sector más vulnerable de la sociedad, puesto que son ellos quienes se suplen de este servicio en un 95%, convirtiéndose igualmente, en un medidor del impacto social que logren sobre la comunidad con sus actuaciones y con las representaciones que realicen en los diferentes campos según su competencia legal.

#### **1.1.4 Composición de la Universidad**

Independiente del sector que administre el estamento universitario, la “*Universidad de Calidad*”, debe procurar una “*forma física*”, que facilite la creación de IDENTIDAD en sus educandos. Siguiendo a Carlos Hernández<sup>9</sup>:

---

<sup>7</sup>HERNÁNDEZ , Carlos Augusto. Universidad y Excelencia. En: HENAO WILLES, Myriam y Otros. Educación Superior. Sociedad e Investigación. Bogotá: Colciencias-Ascun-Servigrafics, 2002. pág. 86

<sup>8</sup> Malagón, Op. cit., p. 14.

<sup>9</sup> Malagón, Op. cit., p. 14.

*“Si la Universidad es el espacio por excelencia de la cultura académica, el ambiente de la universidad debe pensarse en relación con el ejercicio de esa cultura. Si la universidad se concibe como un espacio de apropiación crítica de conocimientos significativos y de ejercicio de la investigación, los tiempos y los espacios de la universidad deben ser consistentemente organizados para ese propósito. [...]”.*

En efecto, la organización física, entendida como la disponibilidad de infraestructura y recursos tangibles (e incluso virtuales, tales como redes telemáticas) que apoyan la actividad curricular, deben garantizar el bienestar de la comunidad universitaria y el desarrollo armónico y con calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión.

En relación íntima con la concepción de currículo, el estamento universitario apuesta a la disponibilidad, en mayor o menor proporción de estos recursos. Si se concibe una universidad de calidad, como aquella que presenta un amplio espectro en programas de formación, que mantiene marcos universales para la producción y el desarrollo del conocimiento y que propende por ser un foco transformador, crítico y asegurador de la cultura, local, regional y global, entonces, este tipo de universidad demanda espacios y recursos que faciliten asumir ese rol manifestada en la docencia, la extensión y la investigación.

Para cumplir cabalmente su misión docente, se necesita dotación de aulas amplias, centros de almacenamiento de información en cualquier soporte (biblioteca, hemerotecas, etc), facilidad de acceso a las redes mundiales de información (base de datos completas y actualizadas), medios y materiales didácticos. Igualmente, deben procurarse espacios para laboratorios y sus dotaciones, la creación de auditorios y escenarios culturales y deportivos, que permitan consolidar el ideal de formación de la comunidad universitaria. Ahora bien, para facilitar las tareas de investigación, se requiere de laboratorios dotados con infraestructura adecuada.

La organización física de la extensión debe concretarse en la disponibilidad de espacios que permitan la prestación de servicios sociales como son los consultorios jurídicos, de capacitación, de asistencia social, dependencias de atención social a la comunidad universitaria y en lo posible, establecer vínculos con otras entidades que promuevan la simbiosis universidad-sociedad.

En éste orden de ideas, una universidad de calidad requiere una relación óptima entre docentes y estudiantes que permita la fluidez del debate académico; así mismo, se requiere disponibilidad de tiempo para el ejercicio de la misión de la Universidad, en el que la dedicación a una sesión de clase sea adecuada para no generar desgaste en el docente y en sus alumnos porque distorsionaría el conocimiento que se pretende construir.

Aunque mucho se ha hablado de lo que se pretende alcanzar, en las Universidades hay factores que interfieren en el logro de estos ideales, como es el caso de la disponibilidad presupuestal con que cuenta las Universidades que coartan los esfuerzos que buscan los estándares de calidad.

En últimas, la Universidad tiene un fin social por ser prestadora de un servicio público, debiendo articularse adecuadamente con la comunidad en sus categorías mas esenciales como el sector social, el sector educativo, el Estado y el sector productivo en busca del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la convivencia pacífica, en un ambiente de tolerancia y armonía.

### **1.1.5. Valores y principios que fundamentan la vida de la Universidad**

Todos los miembros de la comunidad universitaria, deben encaminar sus esfuerzos no sólo al cumplimiento de las funciones respectivas que desempeñan por el cargo que manejan, sino que dentro de los lineamientos que los rigen deben resaltar los valores esenciales que deben mover la vida universitaria.

Estos valores o criterios en su totalidad, son esenciales porque sirven como fundamento para que las universidades sean juzgadas de acuerdo con la calidad de los programas académicos que ofrecen, siendo tales valores los lineamientos para la acreditación<sup>10</sup> y los cuales se relacionan a continuación:

- **IDONEIDAD:** Preocupación de la Universidad por mantener un espacio académico de calidad y cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, sus propósitos y de su naturaleza. Este valor consiste en la búsqueda permanente de la excelencia académica, donde los miembros que hacen parte de la Institución ejercerán sus funciones procurando alcanzar los más altos estándares de desempeño.

---

<sup>10</sup> CNA. Lineamientos para la acreditación. Bogotá: ICFES 1996. pág 26-27.

- **PERTINENCIA:** Vista desde dos concepciones, pertinencia externa y pertinencia interna. La primera hace relación a como la Universidad se preocupa por establecer relaciones con la sociedad, la ciencia y la tecnología, debido a que el grado de pertinencia se mide en la capacidad de aportar a la sociedad, y se evalúa por la capacidad de la universidad de incidir positivamente en la sociedad. La segunda, se refiere a la forma en que se atienden las necesidades e intereses de los educandos, los estudiantes, es decir, la comunidad universitaria.
- **EQUIDAD.** La disposición que tiene la Institución de ofrecer a cada quien lo que le corresponde. Consiste en asegurar la imparcialidad y la falta de discriminación en el acceso a la educación; es decir buscar el bien común, como la referencia que a todos los atañe por igual, sin distinciones de jerarquía o nivel.
- **COHERENCIA:** Grado de correspondencia entre todas las elementos de la institución, entre éstas y la institución como un todo. Correlación que existe entre la institución y los programas académicos.
- **RESPONSABILIDAD:** Capacidad que tiene la Institución de asumir las consecuencias que se derivan de los propios actos, del ejercicio de sus funciones y de los deberes institucionales. Este valor consiste en el ejercicio pleno y consiente de la libertad personal, manifestada cuando respetamos el derecho de los demás a satisfacer sus necesidades de mejorar y aumentar su saber.
- **INTEGRIDAD:** Capacidad de la Universidad de hacer aquello que dice que va a hacer y lo hace; consiste en cumplir con lo que se propone, preocupándose por el respeto a los valores y referentes universales que configuran el espíritu académico.
- **TRANSPARENCIA:** Capacidad para ser explícito en sus planes, dejando ver las fortalezas y las debilidades. Éste valor, tiene que ver con las diferentes actuaciones de todos los que hacen parte de la comunidad universitaria, está orientado al cumplimiento de los logros de la universidad, y se debe desarrollar con imparcialidad.
- **UNIVERSALIDAD:** Hace referencia a los saberes que se manejan, la pluralidad de pensamientos, creencias, etc; así como, la posibilidad del acceso a la institución sin discriminación de ninguna clase.

- EFICACIA: El grado de correspondencia entre lo que decimos que somos, los propósitos formulados y los logros o resultados que se obtienen.
- EFICIENCIA: Capacidad de administrar bien los recursos de la mejor forma, es decir, lograr un fin empleando los mejores medios posibles.

Los valores anteriormente expuestos, juegan un papel importante en la evaluación de las características de calidad de los programas académicos, y por su esencia deben ser el norte de la comunidad académica en general, pues, solo el desarrollo coherente de los valores mencionados, podrá posibilitar el que la universidad forme seres humanos autónomos, felices y que aporten al verdadero desarrollo armónico social, cultural y económico de sus comunidades, naciones y del mundo en este nuevo milenio.

### 1.1.6. Marco Legal de la Universidad

En Colombia, la Constitución Política del año 1991, consagró que la educación es “un derecho de toda persona y un servicio público en el sentido de su función social”, estableciendo como imperativo que la educación debe cumplir los fines para los cuales fue creada, y proporcionar herramientas, conceptos y aptitudes que le permitan al individuo adaptarse y sobrevivir al medio en el que se desarrolla. Así mismo, la carta magna consagra en el artículo 69 la autonomía universitaria, principio que encuentra su fundamento en la necesidad que tienen los colombianos de acceder a la formación superior, en un clima libre de interferencias del poder público, tanto en el campo académico como en la orientación ideológica, el manejo financiero y administrativo de la entidades<sup>11</sup>.

Por su parte, la ley 30 de 1992<sup>12</sup>, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, en el artículo 19, define la universidad como aquella institución que:

*“acredite su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la*

<sup>11</sup> Constitución Política de Colombia. Edición 2005. En: [http://www.presidencia.gov.co/constitu/CONSTITUCIÓN POLÍTI](http://www.presidencia.gov.co/constitu/CONSTITUCIÓN%20POLÍTICA%20DE%20COLOMBIA1991.rtf)

<sup>12</sup> Ley 30 de diciembre 29 de 1992. En: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85662\\_Archivo\\_pdf24.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85662_Archivo_pdf24.pdf)

*cultura universal y nacional. Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados”*

Hoy en día, el sector educativo universitario público atraviesa por una etapa crítica puesto que la normatividad que se ha dado, en especial la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios, anudado a la posición de los diferentes Gobiernos que tienden a disminuir el gasto público, hacen que se reduzca el tamaño del Estado en cumplimiento a políticas transnacionales y por ende, la tendencia de la Universidad pública a quedar huérfana.

Se ha sostenido en reiteradas oportunidades, que el objetivo perseguido por el Estado es el acabar con las universidades públicas, impidiendo que éstas se consoliden como la única vía que tienen los sectores de población sin capacidad de ingreso para acceder a la formación, al conocimiento superior y a la movilidad social. La privatización de la educación universitaria limita y niega el ingreso de una gran mayoría de la población a la educación superior.

De otra parte, tradicionalmente, las universidades públicas se han caracterizado por ofrecer programas académicos de excelencia, sin embargo, dicha calidad se podría ver afectada por la política adelantada por el Gobierno de ir disminuyendo el gasto público, invirtiendo menos recursos en educación; política estatal que sí continua podría incidir en el tipo de la educación que se imparta en Colombia.

Es cierto, que el aporte de recursos del presupuesto general de la Nación se ha venido reduciendo para las universidades públicas, pese a que la Ley 30 de 1992 ha reconocido a éstas transferencias la categoría de gasto social, llevando en muchos casos a que las universidades públicas sobrevivan con los escasos recursos que se le asignan y los recursos propios que generan, lo que podría incidir igualmente, en la calidad de la educación.

En forma paradójica, se ha visto como han crecido las universidades privadas sujetas a las reglas del mercado, sin garantizar que la educación que ofrece sea adecuada, lo que nos permite afirmar, sin temor a equivocarnos que se está privatizando la educación superior.

La limitación presupuestal expuesta, ha impedido que en las universidades públicas se aumente la cobertura o puedan crear planes de expansión; pero pese

a lo anterior, y de manera paradójica, la realidad demuestra que se brindan programas con alta calidad académica.

La Universidad de naturaleza privada, se encuentra más inmersa en el mercado, en la obtención de utilidades, descuidando la calidad de educación que brinda, midiéndose en parámetros monetarios descuidando la parte investigativa y el aporte que puedan hacer a la construcción y transformación del conocimiento.

Por el contrario, las universidades públicas siguen haciendo investigación, son su motor, labor que no realizan las instituciones privadas por los costos que ella conlleva, y, por supuesto, porque no es rentable. Sin embargo, pese a las dificultades por las que atraviesa actualmente las universidades públicas, éstas han logrado mantener la calidad académica en todos los programas y con una gran proyección social.

Pese a lo afirmado, se reitera que en Colombia, el único factor de movilidad social es la educación, y con ella la persona al adquirir conocimientos logra mejorar su estrato social y vincularse a la actividad laboral mejorando su calidad de vida. La Universidad pública aún permite que personas de estratos bajos puedan acceder a la educación superior, situación que no es tan frecuente en las universidades privadas por los altos costos de los programas que ofrece, ya que así el gobierno o las entidades privadas ofrezcan Becas o Créditos Estudiantiles, no se alcanza a cubrir la demanda, y para aquellos quijotes que optan por los créditos a largo plazo, condenan su futuro profesional a conseguir un empleo cuya baja remuneración mensual, debido a su inexperiencia, no les alcanzará para cubrir las necesidades personales, familiares y crediticias.

### **1.1.7. El Futuro de la Universidad**

Desde un punto de vista legal, se podría definir la universidad como una Institución Social que presta un servicio público llamado educación, cuyo funcionamiento está delimitado por una normatividad estatal que determina de manera significativa su estructura, funcionamiento y relaciones con otros componentes del sistema social. Desde un punto de vista más práctico, Mondolfo citado por Carbonell<sup>13</sup>, considera que la universidad es “la institución cultural o escuela de grado superior que comprende o aspira a comprender la totalidad de las ramas del conocimiento humano, la universalidad de las clases de especialización del saber y de las

---

<sup>13</sup> Carbonell J. El futuro de la universidad. En <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev22/carbonell.htm> (accedida 11 de noviembre de 2005).

formas de preparación científica y técnica superior para el ejercicio de las distintas profesiones intelectuales".

Conforme lo anterior, podría decirse que la universidad se diferencia de otras instituciones educativas, en sus funciones<sup>14</sup>, y la forma como las desarrolla, las cuales están relacionadas con la generación del conocimiento a través de la investigación, suplir las necesidades de profesionalización mediante la docencia y, la interpretación y modificación del contexto social con las actividades extensión. Estas funciones, deben ser redefinidas<sup>15</sup> por las instituciones de forma flexible teniendo en cuenta nuevos escenarios como la economía basada en el conocimiento, las tecnologías de la información y comunicación, la globalización y la necesidad de aumentar la cobertura.

La universidad, debe buscar y posibilitar el reconocimiento de los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo; siendo uno de sus principales objetivos, formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, que les permita desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad, y para hacer aportes frente a los requerimientos y las tendencias del mundo contemporáneo, especialmente en la resolución de problemas y el desarrollo social.

La misión de la Universidad, nos señala los objetivos y propósitos que ella tiene como institución educativa, qué la identifica y, al mismo tiempo, la diferencia con otras instituciones de educación superior.

La misión fundamental de la universidad, es la cultura que se construye a partir de la ética, la ciencia y la estética, realizada a través de acciones dirigidas a producir, adecuar y transmitir saberes, haciéndola crecer con base en la investigación. En éste sentido, comporta lo dicho por DERRIDA<sup>16</sup> en su artículo "La Universidad sin Condición", al afirmar que la universidad debería ser también el lugar en el que nada esté al resguardo de el cuestionamiento, ni siquiera la figura actual y determinada de la democracia; ni la idea tradicional de crítica, ni la autoridad de la forma del pensamiento como cuestionamiento; debiendo adecuarse ésta misión a la normatividad y a la dinámica constantes del sector educativo. Por ello, para

---

<sup>14</sup> Van Ginkel H. The University of the Twenty-First Century: From Blueprint to Reality. Higher Education in Europe. 2003; 28: 83-85

<sup>15</sup> Duderstadt J. New roles for the 21st century university. Issues in Science and Technology. Winter 1999-2000: 37-44

<sup>16</sup> DERRIDA, Jacques. La Universidad sin Condición.

ajustarse a la ley, la educación se inserta en procesos de cambio que conllevan la transformación de los procesos educativos, buscando que éstos armonicen con los cambios sociales, económicos, culturales y políticos dados en la época actual.

Sumado a lo anterior, encontramos el fenómeno de la autonomía universitaria, permite mayor flexibilidad y ajuste a los cambios buscando el cumplimiento de su misión y de su función como institución educativa.

Es en desarrollo de esta autonomía y de la normatividad reguladora del servicio público de educación, que las instituciones universitarias trazan su misión y señalan sus objetivos para lograr la formación adecuada para sus miembros; misiones que en algunos casos es tan amplia que es difícil lograrla, entorpeciendo la formación universitaria.

Muchos de los propósitos contemplados en la Misión de una institución superior no se pueden cumplir, por diferentes razones, entre ellas las políticas del gobierno, la falta de presupuesto, etc. En cuanto al aspecto cultural consagrado en la misión, se encuentra limitado a ciertos eventos que desarrolla la Universidad, pero no se cuenta con políticas claras sobre este aspecto, razón por la cual no existe participación activa de los miembros de la Universidad.

La misión de la Universidad Industrial de Santander, Institución educativa de carácter público, es la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.

Orientan su misión los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo. Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida.

La misión que engloba los propósitos y objetivos del quehacer universitario, no se cumple en su totalidad en la Universidad Industrial de Santander por causas externas e internas. En el discurso del currículo universitario que desarrolla la misión de la universidad no se da realmente una formación integral a los estudiantes. Existe énfasis en la formación cognitiva, logrando formar las

personas con alta calidad profesional, pero no en el conjunto de potencialidades del ser humano con los cuales logra articularse el desarrollo social. Estas potencialidades se logran mínimamente a través del currículo oculto.

## **1.2. LAS RELACIONES QUE ESTABLECE LA UNIVERSIDAD CON EL CONOCIMIENTO Y LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD**

Contrario a lo que piensa el común de la gente, es necesario resaltar que la Universidad no solo establece relaciones con el sector productivo, pues igualmente se relaciona con el Estado, el Sistema Educativo y el Sector Social.

Si bien es cierto, que en la actualidad las características del Estado Neoliberal, en lo que tiene que ver con la Financiación de la Educación Superior, enmarca políticas tendientes a la disminución de los aportes económicos, que obliga a las Universidades a vender servicios al sector productivo para, en las medidas de sus capacidades, autofinanciar sus programas de profesionalización e investigación y mantener los estándares mínimos de calidad que exige el mismo Estado; no por ello, podríamos afirmar de manera contundente, que una institución como la Universidad, de carácter academicista en donde el conocimiento se apropia, innova, transforma y trasmite, se perfile como una entidad productiva, cuya propuesta educativa solo ofrezca una alternativa de solución para que los propietarios de las empresas aumenten su riqueza y generen más ingresos con nuevas tecnologías y con profesionales competentes, dejando a un lado el papel protagónico de la Universidad en la identificación y planteamiento de soluciones a los problemas de los demás sectores de la sociedad, como por ejemplo: la disminución de la violencia, la pobreza, el analfabetismo, el conflicto de clases sociales, etc..

En este orden de ideas, lo que existe entre la Universidad y el Sector Productivo, es una estrecha relación de colaboración y compensación, que hace que la Universidad responda satisfactoriamente con alguna de las necesidades de éste sector como son la transferencia de conocimientos que le permitan aumentar su capacidad competitiva y productiva, así como la formación de talentos humanos para el desarrollo de proyectos empresariales, lo anterior a cambio de que la Universidad obtenga del sector productivo algunos dineros por la venta de servicios, por el ofrecimiento de programas de educación continua, por la comercialización de conocimientos y por la elaboración de proyectos cooperados con el sector privado.

### 1.2.1 Las relaciones con la Ciencia y la Tecnología

El espíritu de la universidad radica en el cultivo de la ciencia, entendida ésta como “el conocimiento metódico cuyo contenido es coercitivamente cierto y universalmente válido”. Por esta razón, la universidad tiene como misión principal la búsqueda de la verdad, y como segunda misión la enseñanza, ya que la verdad, dependiendo del contexto histórico puede cambiar, y para que sea transmitida, sus receptores tiene la oportunidad de reflexionarla, analizarla criticarla, reelaborada y avanzar en un determinado campo académico.

La existencia de las ciencias se trata de justificar desde Descartes y Bacon por su utilidad y la aplicabilidad técnica del saber; y aunque, se ha defendido a la ciencia como un fin en sí, el inicio de la búsqueda de la verdad pura tiene sus orígenes en la necesidad de solucionar los problemas de carácter práctico por ello, es conveniente retomar el concepto de ciencia y de investigación científica como tal, para entrelazar su significación real desde el quehacer de la universidad, tomando como punto de referencia la definición de la UNESCO<sup>17</sup>: “Proceso abierto, de una situación problemática, que parte tanto de un cuerpo de conocimientos científicos y tecnológicos, para el planteamiento preciso de un problema, construcción de hipótesis y de estrategias, para llegar a una interpretación de resultados y comunicación del trabajo realizado”.

Lo anterior, necesita e implica fijar aspectos relevantes de la definición en sí, por ejemplo, cuando se dice que el conocimiento científico es un proceso, precisa que por su mismo carácter de abierto no requiere de normas ni ciclos inflexibles, por que va ha definir una realidad problemática, abierta, imprecisa, que puede ser resultado de otras investigaciones, o de tipo tecnológico, de la misma observación y hasta por caso fortuito.

El diseño puntual de la realidad problemática requiere y precisa de la construcción de hipótesis que para validarse como tal requieren ser disentidas y comprobadas. Igual ocurre con las estrategias, que requieren de “contrastación incluyendo, en su caso, el diseño y realización de experimentos”<sup>18</sup>, para que los resultados

---

<sup>17</sup> OREALC/UNESCO. ¿Cómo promover el interés por la cultura científica?. Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años. Década de la Educación para el Desarrollo sostenible. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. 2005. p. 47

<sup>18</sup> CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción 9 de octubre de 1998. En:[http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm) .

obtenidos puedan ser dilucidados sobre los fundamentos hipotéticos del conocimiento teórico y de otros resultados de investigaciones.

En cuanto a los colorarios, deducciones o resultados, deben ser publicados y difundidos tanto para la opinión científica como para el resto de la gente, usando medios impresos en revistas, periódicos y demás documentos, como también por medios audiovisuales usados en conferencias, congresos, e intercambios con otras personas y equipos.

De otra parte, es necesario aclarar que el fundamento de la investigación no es solamente científico y tecnológico, sino que están impresos e incluidos los credos, situaciones, condiciones e intereses tanto a nivel individual como del grupo o la comunidad, por que la ciencia y la investigación es manejada y desarrollada por equipos de científicos que inculcan y debaten el saber y la literatura bibliográfica para poder definir con la mayor claridad y certeza sus decisiones

Por tanto, el referirse a la ciencia, la investigación científica y tecnológica, no sólo implica establecer nuevas relaciones cualitativas entre conceptos, sino también medir y cuantificar esta relación en función de reglas complejas frente a las cuales, en el conocimiento cotidiano, solemos utilizar simples relaciones cualitativas o bien reglas heurísticas alternativas. El uso de esquemas de proporción, probabilidad y correlación propio de las teorías científicas, a pesar de ser abierta, supone un rigor y control en su aplicación que escasamente se encuentra en los contextos cotidianos caracterizados a menudo por la imprecisión e indefinición.

En el caso del proceso educativo, hasta el momento ha evitado estas incertidumbres, y por lo tanto mira la realidad como tal, que existe, tiene sus propiedades, que aunque no siempre se puede conocer directamente, si se puede hacerse mediante el uso de la ciencia y la tecnología. Al conocer la realidad, se concibe a través de un conocimiento científico que es una construcción que proporciona modelos alternativos para interpretarla, mejorarla, transformarla y contribuir a optimizar las condiciones de la sociedad que en ella se desenvuelve. Es aquí donde se podría afirmar que corresponde a la educación una doble función, ya que involucra entre otras cosas, la producción, el procesamiento, el almacenamiento y transmisión de la información socialmente significativa y esto no es más que la ciencia y la tecnología juntas dentro de una realidad y que por intermedio de los procesos educativos ejercen su influencia transformadora.

En éste punto se hace necesario, enfatizar un poco en el uso de la tecnología en la educación, como herramienta de aprendizaje que hace posible encontrar respuestas a las distintas necesidades sociales, la habilidad de utilizar la tecnología para acceder, analizar, filtrar y organizar fuentes multidimensionales de

información y medios de comunicación, se incluye como una competencia imprescindible a desarrollar por los miembros de la sociedad.

Al respecto Nancy Panissal afirma que la informatización de los aprendizajes se plantea como un camino hacia ese objetivo pero con un propósito mayor, que es lograr la eficiencia en este proceso optimizando la interacción del docente y sus alumnos potenciando y mejorando las actividades, como señala Castells y otros (1986,13): "Un nuevo espectro recorre el mundo: las nuevas tecnologías. A su conjuro ambivalente se concitan los temores y se alumbran las esperanzas de nuestras sociedades en crisis. Se debate su contenido específico y se desconocen en buena medida sus efectos precisos, pero apenas nadie pone en duda su importancia histórica y el cambio cualitativo que introducen en nuestro modo de producir, de gestionar, de consumir y de morir"<sup>19</sup>.

Se cree, que los caminos no serán solo aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza, en la formación de profesores y en la interacción con los estudiantes a través del uso de software en general y de hipertextos en especial a fin de lograr la promoción de la lectura, que sin duda debe recalcarse, sino en reconocer que con estos medios también se da este proceso de un modo diferente y con ello, el desarrollo de las funciones más formales del pensamiento, acordes con las exigencias del llamado post-modernismo y de todas las necesidades de la humanidad que aceleradamente están transformándose, se globalizan y exigen estar a la par con ellas o quedarse rezagado tal vez en un mundo de ignorancia, desconocimiento o indiferencia que pueden tener un alto costo si no se atienden desde la formación en la educación superior.

Por lo tanto, atendiendo todas estas exigencias y buscando romper paradigmas; el mejor estado institucional para el futuro de la Universidad depende, de los esfuerzos que se hagan hoy por el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de los programas académicos en todos los niveles de tal manera, que se formen las nuevas generaciones de estudiantes como auténticos ciudadanos éticamente orientados en sus acciones, guiados por una comprensión sólida de los principios de las ciencias y las profesiones, para que en sus escenarios laborales muestren el alcance que tiene la universidad para el desarrollo y para la cultura social.

En este orden de ideas, el hombre como ser filosófico y espiritual se desarrolla social y biológicamente, se interroga por su propio origen, la génesis de todas las cosas y de los seres vivos existentes en el universo, se pregunta sobre qué,

---

<sup>19</sup> PANISSAL, Nancy Irene. Nuevas Tecnologías en la Educación. Extensión Cultural. Argentina. En: [http://www.libreriapedagogica.com/revistes32/nuevas\\_tecnologias\\_en\\_la\\_educaci22.htm](http://www.libreriapedagogica.com/revistes32/nuevas_tecnologias_en_la_educaci22.htm)

porqué y para qué de los diferentes fenómenos, se adentra poco a poco en el mundo del conocimiento, de la praxis que realiza, de la actitud que asume a cada instante, y esto lo conduce a educarse activa y continuamente, tiende a la búsqueda de la excelencia en su campo y a transmitirla; es decir, el ser humano por naturaleza es aprendiz y enseñante a la vez.

Así las cosas, como maestro debe educarse integralmente, conocer y aprehender muchos saberes y perfeccionar su filosofía humana para poder realizar su misión pedagógica al diseñar sus conocimientos y transmitirlos, trazar metas y lograr competencias, es decir llegar a “ser”<sup>20</sup>. Por consiguiente, ese “ser” refleja en sus acciones, y particularmente en las referentes a la preparación, planeamiento y diseño curricular de la gestión educativa, donde debe ser puntual, efectivo, práctico y funcional al cumplir unos objetivos generales y específicos, que le permitan contribuir al cumplimiento del rol que desempeña la Universidad en sus interrelaciones con la Ciencia y la Tecnología.

### **1.2.2. Las relaciones con la sociedad**

La Universidad concebida como un espacio de conocimiento se relaciona con diferentes instituciones con grados de relevancia variables. Dentro de las interrelaciones que son necesarias, tenemos en primera instancia, la unión Estado-Universidad la cual presenta una multiplicidad de funciones, pues el Estado actúa como reglamentador de las políticas institucionales, mediante las cuales espera obtener educación superior de alta calidad, distinguiendo cuatro modalidades de educación superior: la técnica, la tecnológica, la universitaria y la formación avanzada, con las cuales pretende suplir las necesidades de la sociedad.

Si bien la Universidad no tiene como función primaria la generación de cambios sociales ni la participación en movimientos políticos, la educación superior estimula la apropiación de conceptos que permitirán que los individuos participen de manera activa en la transformación global de su entorno social. Un ejemplo de ello es el aporte de propuestas de solución de problemas presentados en las comunidades menos favorecidas mediante planes de educación, fomento del desarrollo técnico y actividades que permitan el mantenimiento de la cultura.

Es importante reconocer que para el caso colombiano, estas relaciones (Universidad –Estado) son posibles por interlocutores reconocidos como la

---

<sup>20</sup> DE LA MORA. LEDESMA. José Guadalupe. Esencia de la Filosofía de Educación. Editorial Progreso. p. 5

ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) y las mismas IES (Instituciones de Educación Superior) que participan activamente en el logro de los propósitos de la educación superior (políticas públicas y universidad).

Así mismo, la ley 30<sup>21</sup> de 1992 establece el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) “como mecanismo de participación de los estamentos directivos, para que bajo la coordinación del estado, en cabeza del Ministro de Educación contribuya con sus recomendaciones y propuestas al mejoramiento de la educación superior”.

Las directrices trazadas por estos organismos se ven reflejadas en el Currículo adoptado por la Universidad, pues es en él donde se concreta la relación entre los factores externos e internos que constituyen el contexto social, siendo el puente que permite, fomentar y desarrollar la interactividad entre la universidad y el contexto y entre la teoría y la práctica, como lo afirma Kemmis<sup>22</sup>.

El currículo se encuentra estrechamente ligado al desarrollo de la institución educativa y es a través de él que se media la relación entre escuela y sociedad; el Currículo engloba el proyecto educativo institucional, de tal manera que es a partir de éste que se concreta la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la evolución.

En este orden de ideas, el proceso educativo contempla el programa, el proyecto de la Institución educativa y la propuesta para alcanzar las metas trazadas, pero es el currículo el que une la propuesta educativa institucional con un contexto social e histórico determinado. Por ello, es necesario que el proyecto educativo tenga capacidad de acomodarse a los cambios culturales e ir evolucionando e innovando. El currículo debe contemplar una propuesta que vaya más allá de la formación académica, de la formación para el empleo y de la formación investigativa-académica; debe trascender de la institución; debe responder al cambio social, de tal manera que las nuevas propuestas curriculares sean capaces de interpretar y transformar la realidad social.

Dicho en otras palabras, la Universidad proporciona al individuo los mecanismos necesarios para identificar los problemas sociales existentes en su entorno, y así proponer una posible solución con el fin de mejorar las condiciones de vida y bienestar de la comunidad, pretendiendo con ello, construir una verdadera justicia

---

<sup>21</sup> Ley 30 de 1992. Op. cit., p. 26.

<sup>22</sup> KEMMIS, S. El Currículo mas allá de la teoría de la reproducción. Madrid. España

social, a través de la conservación del medio ambiente, la salud, la educación y el respeto a la diversidad cultural.

### **1.3. LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES COMO RESPUESTA A LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD Y SUS RELACIONES CON EL CONOCIMIENTO Y LA SOCIEDAD**

El núcleo esencial del derecho a la educación cubre cuatro aspectos generales que se encuentran en estrecha relación y conexión: la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad.

La educación es un derecho fundamental que tienen todas las personas; definida como el “proceso de formación permanente en el orden personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral del ser humano, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes<sup>23</sup>”. Como servicio social puede ser prestado por instituciones públicas y privadas, bajo la coordinación y dirección del Estado.

Así mismo, la Constitución Política consagra la autonomía universitaria, principio que encuentra su fundamento en la necesidad de que el acceso a la formación superior se dé dentro de un clima libre de interferencias del poder público, tanto en el campo académico como en la orientación ideológica y en el manejo financiero y administrativo de las entidades.

La Universidad busca el reconocimiento de los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo; siendo uno de sus principales objetivos, formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, que les permita desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad, y para aportar su concurso frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, especialmente en lo que tenga que ver con los problemas y el desarrollo social.

Recientemente, haciendo un análisis del sistema educativo superior en Colombia, 10 científicos que conformaron la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, detectaron los problemas más graves y formularon las transformaciones que

---

<sup>23</sup> Madrid Malo Mario, Diccionario de la Constitución Política de Colombia. 2002.

deben realizarse en las universidades para lograr mejor preparación de los colombianos.

Sintetizan dichas transformaciones en que las Universidades deben dirigir sus esfuerzos a lograr mantener e incluso mejorar la calidad de la educación, en dar soluciones a los problemas y necesidades del país, en ampliar la investigación y en el bienestar de sus alumnos; crear y actualizar carreras para responder a las demandas sociales; realizar investigación; desarrollar estrategias y acciones de apoyo a los estudiantes menos aventajados y a quienes se pueda prever que tengan mayores probabilidades de desertar; incorporar una alta proporción de profesores de tiempo completo, comprometidos con la creación de conocimiento, la promoción de sus estudiantes y la interacción; responder a las demandas sociales con la comunidad; por ultimo consideran necesario que las universidades se autoevalúen y se sometan a una evaluación externa.

## **1.4. LOS COMPROMISOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

### **1.4.1 Hacia la Formación Integral**

Lo esbozado en los párrafos anteriores, permite que se haga un paréntesis y se reflexione acerca del concepto de formación integral y la repercusión que ello tiene en el concepto de universidad que demanda nuestra sociedad.

### **1.4.2 La Formación Integral desde sus comienzos<sup>24</sup>**

Desde el instante en que el hombre siente la necesidad de organizarse en sociedad, le ha otorgado a la educación un papel trascendental en la transformación de su entorno. Por ello, se hace indispensable hacer un somero recorrido histórico del concepto de educación desde sus orígenes, con el fin de interpretar el concepto de Formación Integral en los términos planteados en el presente capítulo.

El ideal educativo griego, como lo afirma Monroy<sup>25</sup>, estaba enmarcado en la palabra arete (mérito, fuerza, calidad sobresaliente a desarrollar o construir en el

---

<sup>24</sup> Tomado de la página WEB [www.colombiamedica.univalle.edu.co](http://www.colombiamedica.univalle.edu.co) “El significado de la formación integral en estudiantes de último semestre de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, 2002 por María Clara Tovar, Enf., M.S.P., Ph.D. Profesora Titular, Escuela de Enfermería, Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali.

hombre); cada arete tenía su método pedagógico denominado paideia y, se buscaba, en general, una armonía unitaria definida como un equilibrio en lo físico y en lo espiritual. Este concepto significaba aquel proceso a través del cual el hombre desarrollaba todas sus facultades en función de su propia espiritualidad y en función del entorno social y natural con el que estaba conectado.

Existen dos conceptos más en el concepto de la paideia: lo personal y lo social. La esencia del hombre no se alcanza en el ámbito individual, sino sólo a través de la polis<sup>26</sup>, y es en ella donde la persona desarrolla de una manera armónica sus conocimientos, habilidades y virtudes.

La paideia tenía dos ámbitos distintos que debían complementarse; por el lado de la formación teórica, el hombre debía autoconocerse, aprender a comprender sus limitaciones y también conocer y adaptarse a las normas objetivas, que proceden del cosmos; además debía conocer los objetivos y medios, que están a su disposición dentro de ese ordenamiento universal. Por el lado práctico, la paideia orientaba hacia la consecución y realización de los objetivos, que el individuo reconocía como derivados de ese ordenamiento universal. De ambos enfoques derivaban principios, hábitos, habilidades, equilibrio, medida y virtudes. La paideia en consecuencia formaba las potencialidades del cuerpo y del alma para la vida; formaba carácter y creaba actitudes; en lenguaje actual realizaba formación integral.

De otra parte, los romanos fueron los primeros en reconocer los alcances y ventajas del ideal educativo de la paideia, al que asignaron el concepto de «humanitas». Fue la formación mediante la cual el imperio garantizó a los ciudadanos la libertad, la dignidad y la paz para todos. Varios siglos después, con la gran revolución cultural y el renacimiento a la edad moderna, se produjo un nuevo acercamiento al ideal humanístico. Fue un regreso a los clásicos griegos y romanos. Este ideal humanístico fue designado con el término «studia humaniora», o «studia humanitis», o «studia inferiora o gymnasium», que comprendía tanto el estudio de la poética como el de la retórica. La educación humanística era por esencia científica y las universidades clásicas como Padua, Salamanca, París, Heidelberg y Oxford, tenían la misión de ofrecer esta formación humanística integral<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Monroy L. La estructura del ser humano como fundamento de la educación en lo superior y para lo superior. Colección Edición Previa. Cali: Universidad del Valle; 1994. p. 103.

<sup>26</sup> Camponigri R, De George R. Humanismo. En marxismo y democracia. Madrid: Editorial Rioduero; 1975. p. 72: “La polis según los griegos era el tipo ideal de sociedad humana. La cultura griega encontró en la polis su forma más peculiar y completa, razón por la cual describir la ciudad griega equivale a describir la vida de los griegos en su totalidad”.

<sup>27</sup> Ramírez AP. Educación humanística y base epistemológica para una formación integral. Rev Innovaciones Educativas 1997; IV: 25-34.

Lo anterior nos permite concluir, que el concepto de formación integral no es reciente, por el contrario, fue un modo de vida en las diferentes sociedades bien relacionado con el ordenamiento y el desarrollo social de cada época, el cual fue traído por tradición y formalizado por el Estado Colombiano a través de la legislación en materia educativa como se analizará a continuación.

### **1.4.3 La Formación Integral en la legislación colombiana**

El concepto de Formación Integral en los programas académicos de los planteles educativos colombianos se propone a partir del Decreto 1419 de 1976, cuyo Artículo 3 define, entre otros objetivos de la educación colombiana, el desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad; y la promoción de la participación consciente y responsable de la persona como miembro de la familia y el grupo social.

Posteriormente, la Ley 80 de 1980, que reguló la educación superior, contempló la Formación Integral en los artículos 4, 30 y 31, al referirse que “la formación universitaria se caracteriza por un amplio contenido social y humanístico y por el énfasis en la fundamentación científica e investigativa». Así mismo su Decreto Reglamentario número 3191 menciona la formación general como uno de los ingredientes de la educación postsecundaria en Colombia definida como «formar integralmente y abarcar todo el espectro de las capacidades y posibilidades del ser humano».

La Constitución Política Colombiana de 1991<sup>28</sup> en su artículo 67 establece que: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. [...] El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. [...] Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos [...]”.

La Ley 30 de 1992<sup>29</sup>, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior consagra, en el capítulo correspondiente a los principios, la formación integral al contemplar en su Artículo 1° que la Educación Superior “ [...] *es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de*

---

<sup>28</sup> Constitución Política de 1991. Op. cit., p. 26.

<sup>29</sup> Ley 30 de 1992. Op. cit., p. 26.

*una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”, y en su artículo 4° que “ [...] sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. [...]”.*

Así mismo, el Artículo 6° de la referida ley menciona, entre los objetivos de la educación superior y de sus instituciones, la formación Integral al establecer que se debe: *“a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. (...) d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. (...) i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica. j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.”*

Así las cosas, es evidente que para nuestro país no es nuevo el concepto de formación integral el cual ha incorporado en los diferentes currículos académicos, en busca de la formación de un individuo con las herramientas necesarias para conocer, enfrentar y transformar la realidad social acorde con las necesidades del entorno.

#### **1.4.4 La Formación Integral en la Escuela de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Industrial de Santander**

Una vez definido el concepto de Formación Integral, la historia, el marco legislativo y las dimensiones que se pueden potencializar para lograr que un estudiante al terminar su ciclo profesional sea una persona con habilidades, actitudes, herramientas y valores que le permitan continuar con su proceso de aprendizaje a lo largo de su vida y desempeñar un rol significativo y transformador en el contexto en el cual se desenvuelve a nivel familiar, social, cultural y profesional, es viable pretender examinar la aplicación que la Universidad Industrial de Santander ha realizado a esta concepción.

En primer lugar, debe tenerse presente que, la Misión de la Universidad Industrial de Santander es acorde con los planteamientos determinados por la ley de Educación Superior al establecer que: “es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad”<sup>30</sup>.

Para el cumplimiento de su misión la Universidad Industrial de Santander tiene como objetivos que permitan una real formación integral:

- “Formar ciudadanos libres y responsables, conscientes y comprometidos con los valores democráticos, la tolerancia de la diversidad, los deberes civiles y los derechos humanos.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos de acción de las ciencias, de la tecnología, de la técnica, de la humanidades, del arte y de la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, que les permita desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad, y para aportar su concurso frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, especialmente en lo que tenga que ver con los problemas y el desarrollo regional y nacional.
- Fomentar la educación, la investigación y la cultura ecológica, para contribuir a la preservación, y mejoramiento de la calidad del medio ambiente.”

Articulado con lo anterior, la Escuela de Derecho y Ciencia Política, como instancia académica de la Facultad de Ciencias Humanas, tiene como misión “propiciar espacios de formación de abogados con alta calidad ética, política y analítica que puedan actuar y/o liderar procesos de cambio en las realidades contemporáneas y sobrevinientes.”; la cual se desarrolla mediante los siguientes objetivos:

---

<sup>30</sup> Universidad Industrial de Santander, 2005. [www.uis.edu.co](http://www.uis.edu.co)

- “Propiciar espacios de formación de Abogados con altos índices de calidad, que puedan actuar o liderar procesos de cambio en las realidades contemporáneas y sobrevinientes.
- Formar juristas de alta calidad ética y política, en un contexto orientado por la reflexión crítica, el trabajo interdisciplinario y los principios de la democracia participativa y pluralista.”

Con fundamento en lo anterior, a nivel general podría afirmarse que el Campus Universitario, junto con el personal docente y administrativo, brindan al estudiante desde sus comienzos el apoyo normativo y los espacios necesarios para que se desarrollen sus diferentes dimensiones (Espiritual-Cognitiva-Corporal-Comunicativa-Estética-Ética-Afectiva y Socio-política) sin embargo, en la práctica vemos un estudiante netamente cognitivo debido, entre otros factores, a la intensidad de contenidos del programa de estudios, la intensidad horaria anudada a la supervaloración en créditos de algunas asignaturas, la intensidad de trabajos académicos fuera del aula y los métodos de evaluación, que hacen que en última instancia, el estudiante sea más del aula y de los libros que de la misma universidad, con todo lo que implica ello para la sociedad bumanguesa.

Por su parte, algunos docentes universitarios no se preocupan por innovar su metodología de aprendizaje e integrar cada una de las dimensiones relacionadas párrafo anterior, creyendo erradamente que es suficiente con conocer una materia, sin tener presente la manera como se transmiten los conocimientos a los estudiantes, y que es lo que verdaderamente les llega y cómo les llega.

Con respecto a los estudiantes, hay que reconocer que no todos son conscientes de su papel en la universidad ni participan activamente en su proceso de formación integral, sin embargo, se hace necesario que la universidad indague y evalúe cuál es el concepto que tienen los estudiantes sobre la formación integral como agentes activos, propositivos y críticos con el fin de alcanzar la anhelada formación integral tan en boga por estos tiempos en el contexto mundial.

Las anteriores dificultades se evidencian en a corto plazo, en la poca participación del estudiantado, en relación con el número de estudiantes matriculados en los diferentes programas académicos ofrecidos, en las diferentes actividades extracurriculares, lúdicas y de elección de representantes que organizan los diferentes estamentos universitarios. A mediano y largo plazo, en la ubicación laboral de los egresados y en la participación activa y preponderante de los

mismos, en la toma de decisiones importantes que definen el rumbo a seguir en el país.

Finalmente, es evidente que no es saludable que se sigan presentando las referidas dificultades, puesto que las mismas desconectan a la universidad con su papel en la y para la sociedad, ya que la educación debe proporcionar conocimientos, destrezas mentales y aptitudes para el trabajo, pero además debe formar a sus estudiantes como personas, desarrollando y afianzando las capacidades relacionadas con la convivencia, el crecimiento personal, la crítica, la democracia, la tolerancia, etc. Por ello, la solución podría estar en hacer que la formación integral sea el hilo conductor en todas las actividades de los programas académicos que permita visualizarla de una manera única como eje vital y horizontal del currículo, haciendo el concepto más operativo en todas las acciones que se realizan en el programa y en general en la universidad.

## **2. EL APRENDIZAJE EN EL AULA UNIVERSITARIA**

Con el desarrollo del presente capítulo se busca, a través de la construcción, evolución, calificación y comprensión del concepto de aprendizaje, desarrollar estrategias que nos permitan a los docentes lograr en los estudiantes del área del Derecho un aprendizaje significativo acorde con sus intereses y con las habilidades requeridas para enfrentar el mundo laboral.

### **2.1 CONCEPTO DE APRENDIZAJE**

Para comprender qué es aprender, se hace necesario entender que enseñar, en un sentido simple, es diseñar estrategias sociales con el fin de que alguien aprenda algo, sin que para ello sea indispensable tener conciencia, puesto que la mayor parte de nuestros aprendizajes se producen sin enseñanza y sin conciencia, por ello, el aprendizaje puede ser implícito o explícito, dependiendo de su complejidad.

Un aprendizaje implícito, es un tipo de aprendizaje muy antiguo, basado en procesos asociativos compartidos con otras especies, el cual nos permite adquirir sistemas de conocimiento complejos como el lenguaje, y proporciona teorías implícitas que influyen poderosamente en la forma en que interactuamos con el medio. Todo cambio en las formas de enseñar, requiere una toma de conciencia y un cambio de esas teorías implícitas sobre el aprendizaje por parte de maestros. Un aprendizaje explícito, es el producto de una actividad deliberada y consciente, que de modo genérico podemos denominar enseñanza. Muchas de estas actividades se realizan en contextos de instrucción más formal y denotan situaciones en las que alguien, el maestro, se ha propuesto que el aprendiz, adquiriera un nuevo conocimiento o habilidad.

Actualmente, la educación universitaria impartida en la mayoría de los centros educativos universitarios, está enfocada a transmitir a los estudiantes montañas de conceptos, hechos y situaciones, que los aprendices memorizan sin sentido, sin relacionarlos entre sí o entre los conocimientos adquiridos previamente. Lo anterior, producto de la repetición literal ajena a la comprensión e interpretación dentro de un contexto definido.

El concepto de aprendizaje ha sido estudiado por grandes pensadores del área de la psicología, biología y sociología durante varios años, incrementándose su interés por explicar qué es aprendizaje y cómo aprenden los seres humanos, en la medida en que la ciencia y la tecnología iban avanzando, por cuanto el individuo requería de mayores conocimientos y habilidades para modificar el entorno en el que se estaba desarrollando.

Es claro que el aprendizaje no se puede fundamentar en repetir la información, como se entendía en la antigüedad, requiere, activar conocimientos previos para asimilar la nueva información, o enfocar el aprendizaje a obtener conocimientos previos relevantes ya no para comprender un concepto sino para construir un nuevo concepto y producir un verdadero cambio conceptual, como lo afirma PIAGET en su teoría de la equilibración.

Para un maestro, conocer y comprender el aprendizaje y la manera como los estudiantes adquieren los conocimientos, es importante para enfocar el aprendizaje de su área de conocimiento a lo que realmente necesitan saber sus aprendices para enfrentar y solucionar los problemas en su futuro actuar profesional y producir en ellos cambios significativos en sus estructuras mentales. En conclusión, considero que se puede entender por aprendizaje todo proceso de adquisición significativa de conceptos, procedimientos o actitudes, producto de una acción reflexiva y consiente del sujeto que aprende, y que es el resultado de asimilar, de producir un conflicto cognitivo y acomodar los nuevos conocimientos a las estructuras mentales, es decir que todo aprendizaje implica cambio.

Este cambio hace que el aprendizaje pueda ser asociativo o constructivo. Es asociativo cuando se produce la sustitución de una conducta o conocimiento por otro, es un cambio de carácter reversible y de duración limitada. De otra parte, el constructivo, tiene rasgos diferentes, su efecto no es sustituir sino integrar esa conducta o idea en una nueva estructura de conocimiento.

Este tipo de aprendizaje es desarrollado históricamente por tres grandes pensadores cuyas teorías se presentan en el siguiente acápite.

## **2.2. TIPOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Piaget, Vygostkii y Ausubel han concebido y desarrollado una concepción de aprendizaje Constructivista que si bien es cierto en algunos aspectos aparecen con ideas distintas e incluso divergentes, también es cierto que se complementan

permitiendo que sea cada profesor el que favorezca el desarrollo de diferentes propuestas didácticas, acordes a los principios más fundamentales.

El Modelo Constructivista que ellos proponen considera que el aprendizaje se produce cuando:

1. Cuando el sujeto interactúa con el objeto ( Piaget).
2. Cuando el sujeto interactúa con el objeto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky).
3. Cuando la interacción es significativa para el sujeto (Ausubel).

### **2.2.1. Esquema Piagetano:**

Piaget<sup>31</sup> sostiene que lo que un niño puede aprender viene determinado por su nivel de desarrollo cognitivo, refiriéndose a la Inteligencia como dos atributos: organización y adaptación.

a) Organización: La inteligencia está formada por esquemas o estructuras de conocimiento, cada una de las cuales conduce a conductas diferentes en situaciones específicas. Los esquemas elementales se traducen en conductas concretas y observables. Los esquemas más abstractos son operaciones que se refieren a la capacidad de establecer relaciones entre objetos, sucesos e ideas. Estos esquemas son análogos a los conceptos, categorías y registros con los cuales el niño organiza el conocimiento de los sucesos que experimenta, y los clasifica de acuerdo a las características comunes que posee.

b) Adaptación: consta de dos procesos fundamentales, asimilación y acomodación.

- La asimilación consiste en integrar nuevos acontecimientos e informaciones a los esquemas o estructuras cognoscitivas existentes o en evolución. A través de este mecanismo la persona adapta su conocimiento a su medio ambiente.
- Acomodación: Proceso de cambio que experimentan dichos esquemas por incorporación de nuevos elementos que se asimilan. Este proceso de adaptación intelectual explica el desarrollo de la inteligencia. La

---

<sup>31</sup> En Teoría del aprendizaje. CEDEUIS. Texto 5 “LA TEORIA DE LA EQUILIBRACION DE PIAGET”

acomodación implica no solo la modificación de los esquemas ya existentes sino también una nueva asimilación de los conocimientos anteriores, en función de los esquemas que se presentan.

Piaget enuncia que el proceso de equilibración es cuando el desarrollo intelectual propiamente tal se da a partir de la forma que toma la relación entre los procesos de asimilación y de acomodación, específicamente de las situaciones de equilibrio y de desequilibrio que se producen entre ellas.

Cuanto mayor sea el equilibrio, menores serán los errores que se darán en la interpretación de los casos que se presentan en la experiencia de la persona. Pero, por otro lado, el aprendizaje o cambio cognoscitivo surge de situaciones de desequilibrio entre asimilación y acomodación.

Piaget clasifica en tres niveles o etapas, el equilibrio entre asimilación:

1.- Nivel uno: Cuando no hay compatibilidad entre el esquema cognoscitivo del sujeto y las representaciones que asimila de los objetos de la realidad.

2.-Nivel dos: Cuando el equilibrio se rompe se inicia la búsqueda de una explicación entre el conocimiento ya existente para resolver el conflicto cognoscitivo.

3. Nivel tres: Es el momento de reestablecer el equilibrio con la integración de un nuevo esquema cognoscitivo, esta integración puede ser jerárquica porque han sido diferenciado entre sí.

La representación inicial que se tiene de la nueva información y la actividad externa o interna que se desarrolla al respecto son aspectos involucrados en la Construcción. El sujeto actúa sobre la realidad por medio de los esquemas que ya posee.

Los esquemas son las representaciones de una situación concreta o de un concepto y que permite manejarlos internamente y enfrentarse a situaciones iguales o parecidos en la realidad; la representación del mundo depende de estos esquemas. La interacción con la realidad hará que los esquemas del sujeto vayan

cambiando. “Cuantas más experiencias, las personas van utilizando herramientas cada vez más complejas y especializadas”

### **2.2.2. Esquema de Vygotskii**

Vigostky, piensa que es el desarrollo el que está condicionado por el aprendizaje, el aprendizaje influye permanentemente en el desarrollo cognitivo. El aprendizaje no es una actividad individual, más bien es social, de tal forma que concibe al sujeto como un ser social, y al conocimiento mismo como un producto social. Uno de sus postulados mantiene que todos los procesos psicológicos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento) se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan.

Un concepto de la teoría de Lev Vigostky es el de la Zona de Desarrollo Próximo, definida como “la distancia entre el nivel de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver un problema, y el nivel de desarrollo potencia, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o de un compañero más capaz”<sup>32</sup>. El estando de desarrollo mental de un niño puede determinarse si se considera su nivel real de desarrollo y la zona de desarrollo potencial.

Numerosas investigaciones han demostrado la importancia de la interacción social en el aprendizaje, el alumno aprende en forma más eficaz cuando lo hace en contexto de colaboración e intercambio con sus compañeros. De igual forma se reconoce actualmente la importancia e incidencia directa de las experiencias de aprendizaje mediado que recibe el niño por parte del adulto.

### **2.2.3. Esquema de Ausubel<sup>33</sup>**

Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognoscitiva, asumiendo así una posición constructivista (ya que el aprendizaje no es una simple asimilación pasiva de información, sino que el sujeto la transforma y estructura), a la vez que interaccionista (pues los materiales de

---

<sup>32</sup> En Teoría del aprendizaje. CEDEUIS. Texto 6 “LA TEORIA DEL APRENDIZAJE DE VIGOSTKY”

<sup>33</sup> En Teoría del aprendizaje. CEDEUIS. Texto 7 “SIGNIFICADO Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO”

estudio y la información exterior se interrelacionan e interactúan con los esquemas de conocimiento previo y las características personales del niño que aprende).

Concibe al niño como un procesador activo de la información, en un aprendizaje sistemático y organizado que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Señala la importancia del aprendizaje por descubrimiento (puesto que el niño continuamente descubre nuevos hechos, relaciones, inferencias, y crea productos originales) pero no lo absolutiza, asumiendo que no es factible que todo el aprendizaje sea por descubrimiento, sino que se ha de descansar también en el aprendizaje verbal significativo.

Para Ausubel es necesario diferenciar los tipos de aprendizaje que pueden darse en el aula, que están referidos a dos dimensiones: la que se refiere al modo como se adquiere el conocimiento, y a la forma en que el conocimiento es incorporado subsecuentemente a la estructura cognoscitiva o de conocimientos del niño, en este sentido en la primera variante se dan dos tipos de aprendizaje: por recepción y por descubrimiento, en la segunda dos modalidades: por repetición y significativo. La integración entre estas dos dimensiones del aprendizaje se expresa en las situaciones del aprendizaje (recepción repetitiva o significativa; por descubrimiento repetitivo o significativo), que se combinan con la acción docente y los planteamientos de la enseñanza, y con la actividad afectiva y cognitiva del niño que aprende.

Su modelo constructivista, propuesto en 1973, resulta especialmente importante, ya que está centrado en el aprendizaje producido en un contexto educativo, es decir, que toma como factor esencial la instrucción y por lo tanto puede dar informaciones útiles a los docentes. Se ocupa específicamente del aprendizaje y/o enseñanza de los conceptos científicos, a partir de los conceptos naturales, es decir, aquellos que los niños forman en su vida cotidiana. En el mismo le atribuye importancia a la organización del conocimiento en estructuras y a las sucesivas reestructuraciones que resultan de la interacción entre el niño (sus estructuras) y las nuevas informaciones partiendo del criterio de que, para que esta reestructuración se produzca y favorezca el aprendizaje de los conocimientos, es necesaria una instrucción formalmente establecida, que consistirá en términos generales en la presentación secuenciada de las informaciones, que tiendan a desequilibrar las estructuras existentes y resulten apropiadas para generar otras nuevas que las incluyan.

Así, Ausubel considera que el aprendizaje del niño puede ir de lo repetitivo o memorístico, hasta el aprendizaje plenamente significativo, y la estrategia de enseñanza, que ira desde la puramente receptiva hasta la enseñanza basada en

el descubrimiento por el propio alumno. En este sentido un aprendizaje es significativo cuando puede relacionarse con lo que el alumno ya sabe, es decir, cuando se incorpora a estructuras de conocimiento que el sujeto posee y adquiere significación en función de sus conocimientos anteriores. Para que ello ocurra es necesario que se produzcan las siguientes condiciones:

a) El material a aprender tiene que poseer significado en sí mismo y además estar estructurado lógicamente.

b) El niño debe poseer una estructura cognitiva en condiciones de dar significado al nuevo material. En términos del autor, debe contar con ideas inclusoras relacionadas con el nuevo material, que serán los puentes entre la estructura cognitiva preexistente del sujeto y las ideas nuevas.

c) Debe tener también una predisposición para el aprendizaje significativo. En otras palabras, el factor motivacional es imprescindible para poner en marcha un proceso que, en términos generales requerirá más esfuerzo que un aprendizaje repetitivo. Si bien esta predisposición no depende totalmente del docente, este debe buscar la forma de favorecerla a partir de la relevancia de los saberes que intenta transmitir.

## **2.3 CONTENIDOS DE APRENDIZAJE**

El aprendizaje es un sistema complejo compuesto por tres subsistemas que interactúan entre sí: los resultados del aprendizaje (lo que se aprende), los procesos (cómo se aprende) y las condiciones prácticas (en que se aprende). Lo anterior significa que se puede clasificar el aprendizaje desde la naturaleza de sus contenidos en conceptuales, procedimentales y actitudinales<sup>34</sup>.

El aprendizaje conceptual le permite al aprendiz incorporar de datos, conceptos y principios a sus estructuras mentales de comprensión; así mismo, le permite describir, entender, explicar, fundamentar y proyectar la acción.

El aprendizaje procedimental consiste en saber hacer algo, no sólo comprenderlo o decirlo, es la adquisición de técnicas o estrategias de acción que permiten el desarrollo de capacidades que por secuencias repetitivas se vuelven habilidades.

---

<sup>34</sup> POZO, Juan Ignacio *Aprendices y maestros*. Madrid: Alianza Editorial 1999. Pág. 43

El aprendizaje actitudinal consiste en la modificación o adquisición de actitudes., el cual se logra con mayor eficacia por exposición a modelos o provocando situaciones de conflicto que hagan evidentes las contradicciones entre el juicio, el sentimiento y la acción. Requiere disposición al cambio por parte de quien aprende.

## **2.4 VISIÓN CRÍTICA DEL APRENDIZAJE**

Con fundamento en las teorías del aprendizaje desarrolladas *grosso modo* en el presente trabajo, me permito aplicar de manera ecléctica, en aquello que no sea contradictorio, la teoría de Vigostky y Ausubel, para demostrar que el aprendizaje de los estudiantes de Derecho se puede potencializar en la medida en que los mecanismos utilizados para indagar los conocimientos previos o teorías implícitas de los estudiantes reflejen realmente dichos preconceptos, para que, con la metodología de trabajo en grupo, se reestructuren sus esquemas mentales y entiendan de manera clara y práctica el Derecho Administrativo.

Lo anterior, por cuanto, se tiene la creencia arraigada entre los docentes del Área de Derecho administrativo que la parte histórica, sustancial y procedimental del mismo se debe impartir mediante repeticiones sin sentido y sin relaciones con los conocimientos adquiridos en las otras áreas del derecho, que pese a ser de diferente naturaleza, tienen los mismos principios.

### 3. EL CURRÍCULO Y LA UNIVERSIDAD

Una vez analizado y entendido el papel que juega la Universidad dentro una sociedad históricamente determinada, es importante tener presente el Currículo como el conector que hace que las relaciones entre la sociedad y la universidad fluyan ininterrumpidamente, así se constituye en una herramienta para que sus miembros respondan adecuadamente a los retos que les impone la sociedad, de tal manera que posean la capacidad y habilidad para adaptarse y transformar la realidad que le rodea, pues es la comunidad académica, integrada en su mayoría por los docentes y los estudiantes, quienes hacen la universidad e imprimen un sello característico que los convierte en un punto de referencia para que la colectividad determine si la institución tiene los elementos y las características que le permitan trascender y dejar huella.

En los últimos tiempos, la globalización ha transformado vertiginosamente la vida social, cultural, política y económica de los individuos, a tal punto que ha obligado a las universidades a evaluar su misión y el cumplimiento de sus funciones, logrando con ello una transformación en sus métodos de enseñanza, las formas y contenidos curriculares y la organización institucional. Ese cambio se ha dado desde diferentes campos, y ha llevado a que las universidades tengan que ajustar sus currículos a los nuevos procesos, a la dinámica cambiante de los saberes y de sus relaciones con el entorno, acogiendo para ello la tendencia curricular que mas se ajuste a sus intereses y optimicen los procesos de acreditación y de calidad. Tales tendencias se estudiarán más adelante y hacen referencia a:

- La formación profesional basada en competencias, que busca una mayor relación de la educación con el desarrollo laboral del profesional, el empleo y la productividad.
- El diseño curricular basado en la solución de problemas y análisis de casos, conocida como “Aprendizaje basado en problemas”.
- El “Sistema Modular”, que busca mayor integración entre la Universidad y la estructura social.

- La “flexibilización Curricular” que busca un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las formas de conocimiento que conforman el currículo.

En éste orden de ideas, y antes de iniciar un recorrido por el concepto de currículo, su historia, sus tendencias, los tipos, los lineamientos, los planeamientos y el Diseño de la propuesta para desarrollar la asignatura de Derecho Administrativo en la carrera de Derecho de la Universidad Industrial de Santander, se iniciará el capítulo haciendo referencia al concepto y a las dimensiones de la pretendida Formación Integral, como uno de los desafíos que se le impone a la Universidad de Hoy para estar a la altura de los cambios sociales que enfrenta.

### **3.1 Las dimensiones de la Formación Integral**

Para llegar al concepto de formación integral, entenderemos por formación lo afirmado por W. Von Humboldt<sup>35</sup> cuando se refiere “al modo de percibir que procede del conocimiento y del sentimiento de toda vida espiritual y ética y que se derrama armoniosamente sobre la sensibilidad y el carácter”, donde se percibe una dirección de la formación hacia la trascendencia de la persona desde su interior para tomar conciencia del otro como otro, lo que significa que la formación como resultado surge de un proceso interior, que se encuentra en constante desarrollo y progresión. Dicho en otras palabras y desde un punto de vista psicopedagógico, la formación consiste en “proporcionar conocimientos y en facilitar las condiciones de integración en la vida de estos conocimientos. Con los nuevos métodos educativos, la palabra formación va sustituyendo el concepto de instrucción y de educación, al mismo tiempo que insiste en una transformación de la personalidad poniendo en juego unos mecanismos psicopedagógicos y técnicos más amplios”<sup>36</sup>. En conclusión, la formación, como lo afirman varios docentes, es un proceso interior y constante en búsqueda de transformación personal para adaptarse y construir significados. De otra parte, lo integral es un adjetivo que hace referencia a la totalidad.

En éste orden de ideas, la formación integral es el conjunto de procesos complejos, continuos y permanentes, a través de los cuales se desarrollan y

---

<sup>35</sup> Tomado de: Especialización en Docencia Universitaria, Pedagogía Integral, CEDEUIS; MEN, ICFES, Santafé de Bogotá, 2001.

<sup>36</sup> Enciclopedia Legis 22. Op. cit p. 13.

potencializan, de manera equilibrada y armónica, el conjunto de dimensiones<sup>37</sup> del ser humano como son la cognitiva, afectiva, sociopolítica, ética, estética, corporal, comunicativa y espiritual, con el fin de proyectar individuos con habilidades, actitudes y valores que lo lleven de manera activa a contribuir en la construcción de un mundo mejor y al mismo tiempo, a identificar, afrontar, proponer, criticar y solucionar las dificultades que se presenten en su entorno familiar, social, cultura y profesional.

Tales las dimensiones se pueden definir como:

1. La Cognitiva: El conjunto de fenómenos mentales (Inteligencia, memoria, atención, abstracción, etc.) que, actuando de forma integrada, permiten al sujeto descubrir, aprehender y transformar su realidad interna y externa.
2. La Espiritual: El continuo proceso de reflexión alrededor de la propia existencia y su trascendencia, con el fin de dar sentido a la propia vida.
3. La Ética: Un constructo teórico que está compuesto por principios y juicios de valor que guían y encaminan al ser humano en la toma de decisiones de manera libre y responsable, con el fin de lograr el bienestar individual y colectivo en su entorno social.
4. La Afectiva: El conjunto de vivencias subjetivas de carácter cognitivo (sentimientos) y físicas (emociones) que matizan y modifican las experiencias como ser humano y la relación con el otro.
5. La Estética: Un proceso subjetivo que permite al individuo a través de su sensibilidad apropiarse y asumir una posición frente a las cualidades del entorno y responder emocionalmente a ellas dándole un significado personal.
6. La Comunicativa: El conjunto de procesos mentales y físicos que le permiten al individuo encontrar sentido y significado de sí mismo y su

---

<sup>37</sup> Cuando hablamos de dimensiones nos referimos al “conjunto de potencialidades fundamentales del ser humano con las cuales se articula su desarrollo integral” como lo entiende ACODESI en su libro denominado: Formación Integral y sus dimensiones. Bogotá. Tercera Edición. 2003.

entorno, para representarlo a través del lenguaje, construir conocimiento e interactuar con los demás en determinado un contexto social y cultural.

7. La Corporal: El conjunto de características físicas, sensoriales y de autoconciencia, por medio de las cuales el individuo sexuado se manifiesta y se interrelaciona con su entorno y consigo mismo, para transformarlo.
8. La Sociopolítica: La disposición del ser humano de integrarse y vivir en comunidad, adecuándose a unas reglas de conducta impuestas para lograr la convivencia y el bienestar general, que se ven reflejados en la conformación de una sociedad justa, equitativa, participativa, solidaria, libre y responsable.

Así las cosas, las referidas dimensiones deben estar presentes en el diseño de cualquier planeamiento curricular y enriquecer en los individuos la formación de las competencias<sup>38</sup> sociales, ciudadanas y profesionales requeridas por el mercado laboral, como por ejemplo:

- a. Saber aprender, es decir tener la habilidad de descubrir y absorber información por sí mismo.
- b. Aprender de los errores
- c. Saber leer, escribir y usar los medios más modernos de comunicación.
- d. Saber escuchar y comunicar ideas.
- e. Tener pensamiento creativo y capacidad de solucionar problemas.
- f. Aprender a ser feliz
- g. Tener alta autoestima, motivación y orientación al autodesarrollo
- h. Ser capaz de interrelacionarse con los demás, de negociar y trabajar en equipo.
- i. Tener orientación hacia la efectividad de la organización y asumir roles de liderazgo.

### **3.2. PLANEAMIENTO CURRICULAR**

Para realizar un proceso de planificación, se necesita conocer y predecir los distintos aspectos y factores que incidirán en el estudiante como centro del proceso de aprendizaje, para conocer con anticipación lo que sucederá dentro y

---

<sup>38</sup> MAGENDZO, Abraham. Currículo, educación para la democracia en la modernidad. Bogotá: Editorial Plie:. 1996. 309 p.

fuera del aula, pues son esas experiencias educativas las que forman el perfil profesional del egresado.

Por tanto, se hace imprescindible comprender que para el análisis del diseño curricular y de sus fundamentos, primero es necesario la comprensión de la realidad social de nuestro país en sus aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, espirituales y éticos, que ayudan a contextualizar el entorno de los estudiantes para determinar lo que necesitan aprender y no lo que se quiere enseñar.

En éste orden de ideas, se debe satisfacer tanto las necesidades cognitivas, procedimentales, actitudinales y axiológicas, como el mismo contenido curricular, cuya imagen se refleja en la escuela, y por tanto deben cumplir con unas mínimas exigencias de calidad establecidas por los expertos para satisfacer los requerimientos de la sociedad.

Por tanto, el sistema de enseñanza superior, como promotor y gestor de elevados conocimientos científicos, ha mostrado de manera tangible su compromiso con el desarrollo de la sociedad a través de su vínculo con la comunidad, de sus relaciones con otras instituciones sociales, de su respuesta a la solución de los problemas más acuciantes del país, con la formación de profesionales altamente calificados y comprometidos con la solución y el perfeccionamiento de la sociedad, sus necesidades y sus anhelos de progreso.

### **3.2.2. El currículo**

Antes de construir el concepto considero necesario escudriñar sus raíces para comprender su contenido, evolución y alcance en la actualidad. En este orden de ideas, la palabra *currículum*<sup>39</sup> proviene de la palabra latina *currere* que significa correr y se refiere a una pista; tal concepción etimológicamente implica que dicho concepto socialmente, con el desarrollo industrial, se construyó desde sus como una pista a seguir evocándose con ello la imagen de un recorrido, de un movimiento o de un proceso, que para nuestro caso será educativo, entendiéndose como una secuencia estructurada o disciplina aplicada a una educación en masas donde a un grupo de personas una institución les ofrecía la posibilidad de una educación avanzada, vanguardista y diferente a la obtenida en casa.

---

<sup>39</sup> IVON F. Goodsoon. El cambio en el curriculum. España: Editorial Octaedro. 2000. 220 pg.

### 3.2.2.1. Concepto

Varios son los sentidos que los estudiosos de la pedagogía le han dado al el concepto de currículo, por ejemplo: a) El currículo como descripción anticipada y sintetizada de un proyecto global o nacional; b) El currículo como descripción o planeación abreviada del proceso educativo institucional en un periodo lectivo trimestral, semestral o anual]; c) El currículo como atributo o característica inherente a las acciones y a la filosofía en el marco de referencia de una institución educativa; d) El currículo como guía que el estudiante obtiene en la institución educativa; e) El currículo como conjunto de responsabilidades de la Institución educativa para promover una serie de experiencias, sean éstas ofrecidas consciente e intencionalmente; f) El currículo como experiencias de aprendizaje planificadas, dirigidas o bajo supervisión de la escuela, ideadas y ejecutadas u ofrecidas por las instituciones educativas para lograr determinados cambios en los estudiantes o experiencias que la institución utiliza con la finalidad de alcanzar determinados objetivos; g) El currículo como planes de estudio o propuestas de contenidos acompañados de la especificación de objetivos, h) El currículo como suma de aprendizajes o resultados, y finalmente; i) El currículo como suma de todas las experiencias que el estudiante o estudiante puede obtener.

Conforme lo anterior, entenderemos por currículo el conjunto de principios formativos, sociológicos, psicopedagógicos, didácticos y evaluativos que guían los propósitos y procesos de formación integral de los estudiantes en un Proyecto Educativo Institucional que responda a las necesidades de la comunidad de su influencia. Así mismo, dicho concepto incluyen todos los medios que se utilicen para lograr la formación integral, como: los planes de estudio, los programas y contenidos de la enseñanza, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, los espacios escolares para estudiar, para la recreación, el trabajo independiente, el acceso a la información, el desarrollo de los procesos de formación de las dimensiones del ser humano libre y autónomo, los proyectos interdisciplinarios que favorecen el desarrollo individual y sociocultural, los criterios e indicadores evaluativos de toda actividad escolar, los agentes educativos que intervienen, los contextos endógenos y exógenos, los recursos de apoyo al docente, los procesos y métodos de rediseño a todo nivel para que el Proyecto Educativo Institucional cumpla los objetivos propuestos y logre la anhelada formación integral de los estudiantes facilitando el liderazgo transformador que permita dar respuesta al entorno sociocultural en el que se desenvuelvan.

La anterior concepción obliga a las instituciones y al personal docente tener presente que al realizar un diseño curricular, deben incluir no solo las experiencia

planeadas sino aquellas no planeadas, informales y ocultas, puesto que se debe tomar conciencia que lo que realmente aprenden los estudiantes no solamente provienen ni se limita a sus experiencia dentro del salón de clases.

### 3.2.2.2. Tendencias para el planeamiento curricular

Teniendo presente el concepto de currículo y su desarrollo histórico, se han identificado las siguientes tendencias<sup>40</sup> curriculares que inciden en las prácticas escolares llamadas Academicista, Experimental, Tecnológica y Práctica, las cuales se caracterizan por:

- ✓ Tendencia o Tipo Academicista: Su eje es el conocimiento, siendo una persona valorada como culta o educada cuando finaliza los planes de estudio de las disciplinas clásicas que le proporcionan precisión, generalidad, erudición y poder, accediendo a las grandes producciones de la mente humana en el transcurso de toda su historia; es decir, centra su acción de academia en los programas planificados por asignaturas parceladas, independientes entre sí, o reunidas en áreas sin que exista integración de todo el currículo, le concede mayor valía a determinadas disciplinas y no hay interrelación entre los actores del proceso educativo.
  
- ✓ Tendencia Experimental: El estudiante es el centro de atención educativa, es reconocido como ser psicológico y social, que debe desarrollar su personalidad, y al cual se le tiene en cuenta “las necesidades de aprendizaje e intereses de los alumnos”<sup>41</sup>, debe recibir una formación integral para un desarrollo global tanto en la esferas cognoscitiva y procedimental como en actitudes y valores, y debe adquirir diversas competencias que le permitan desenvolverse en la sociedad y en su cultura.
  
- ✓ Tendencia tecnológica o Eficientista: de origen tayleriano, traduce la finalidad de una escuela en construcción teórica que guía una práctica determinada para capacitar fuerza de trabajo. En ella los alumnos deben lograr parcelas de conocimientos, destrezas, técnicas y aptitudes para la competencia laboral; acentúa el dominio de asignaturas específicas, de metodologías y recursos que necesita para su desarrollo; el maestro es un

---

<sup>40</sup> Ibid., p.57

<sup>41</sup> MAGENDZO, Op. cit, p. 56.

simple ejecutor de políticas y programas impuestos desde el exterior que debe lograr objetivos determinados para el sistema productivo.

- ✓ Tendencia Práctica: la cual afirma que el asunto pedagógico es real y concreto personificada en sus alumnos y maestros debiendo ser igual su tratamiento en las situaciones problémicas de la escuela. Consideran que la teoría es abstracta y no se puede manejar la realidad. Según J. Schwab<sup>42</sup>, puede aplicarse la teoría en la práctica curricular sólo complementándola con artes para la identificación de discrepancias entre lo real y lo teórico.

La anterior exposición confirma que el trabajo de aula exige que los procesos de enseñanza-aprendizaje se constituyan en un conjunto de actividades que den respuestas a las características del modelo conforme la tendencia a aplicar; por lo tanto, se puede afirmar que las actividades escolares tienen sentido cuando se integran en sistemas secuenciados y transversalizados con una función determinada, es decir, cuando integran estrategias de enseñanza y de aprendizaje dirigidas a obtener aprendizajes significativos.

En este orden de ideas, el currículo de una la carrera de Derecho debe responder a las siguientes preguntas; “¿Para qué enseñar?, ¿Qué enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Cuándo enseñar?, ¿Con qué enseñar?, ¿Qué se obtuvo? Determinar las intenciones que concretan la gestión pedagógica, los conocimientos que se deben aprender y construir, la metodología y estrategias para lograr la enseñanza y aprendizaje, el orden, continuidad y lógica temática, los diferentes medios didácticos que se deben emplear para facilitar una óptima aprehensión y el análisis de los resultados obtenidos para la retroalimentación del proceso.

Para responder tales preguntas es importante tener en cuenta que, el diseño curricular de una disciplina debe partir del diagnóstico de las necesidades de los estudiantes a quien va dirigido, y por tanto debe responder a los problemas que debe enfrentar el futuro profesional; así mismo, indicar la manera cómo se llevará a la práctica, para lo cual es necesario la observación y registro de lo que realmente se hace, con el fin de valorar si lo planeado ha sido alcanzado o requiere replanteamiento y reajustes.

---

<sup>42</sup> SCHWAB, J. En VILLAMIZAR L, Constanza L. Currículo. Compilado. Universidad Industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. CEDEDUIS. Bucaramanga. 2004.

### 3.2.2.3. Tipos de currículos

De acuerdo al concepto de currículo presentado en el acápite pertinente de este documento, Posner<sup>43</sup> trabaja los siguientes:

1. Currículo Oficial: Es lo que aparece documentado, pretende servir de guía a profesores y estudiantes, es como el Plan de Estudios.
2. Currículo Operacional: Es el que se desarrolla realmente, reflejando que no siempre hay correspondencia entre lo formulado y lo logrado.
3. Currículo Nulo: Está conformado por todos aquellos aspectos que se ignoran o no se incluyen en la formulación.
4. Currículo Oculto: Se refiere a todos los aprendizajes obtenidos por el manejo del lenguaje, la forma de interrelacionarse, los espacios, tomas de decisiones, actitudes de los docentes, consecuencias por la toma de decisiones, etc, y que no se hacen visibles ni se programan como experiencias formativas, pero tienen una gran incidencia en los estudiantes.
5. Extracurrículo: Es todo lo planeado por fuera de los planes de estudio y que igualmente son experiencias educativas pero no son de obligatorio cumplimiento.

Tener presente tal clasificación en el planeamiento curricular es importante para la formación integral de los estudiantes, por cuanto apunta a que se realicen diferentes experiencias educativas que fortalecen cada una de las dimensiones del ser humano. Lo anterior, significa que las universidades deben ofrecer actividades que tengan como propósito el logro de competencias a partir de teorías pedagógicas, criterios curriculares y valores planteados dentro de un marco de referencia de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven los estudiantes, teniendo presente la sociedad, el desarrollo humano, la naturaleza del

---

<sup>43</sup> VILLAMIZAR L, Constanza L. Currículo. Compilado. Universidad Industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. CEDEDUIS. Bucaramanga. pg. 29-40.

aprendizaje, la ciencia y el conocimiento, las políticas educativas, las experiencias de los egresados, etc.

#### **3.2.2.4. Lineamientos para el planeamiento curricular**

El Artículo 78 de la Ley 115 de 1994 establece que el Ministerio de Educación Nacional diseñará los lineamientos generales de los procesos curriculares, sin embargo, como el contexto socioeconómico actual requiere de un currículo abierto y flexible, que le otorgue a los estudiantes las herramientas necesarias para asimilar y sobrellevar los repentinos cambios sociales, culturales, científicos y tecnológicos, es posible incluir como directriz que el currículo se caracterice por ser:

1. Abierto a la vida y a la ciudad, por cuanto la formación no es exclusiva de las aulas, ya que el individuo en la calle, en las actividades culturales, recreativas y lúdicas adquiere experiencias educativas que le exige poseer valores como la libertad, la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural, la tolerancia, la solidaridad, la equidad, la justicia, etc., los cuales le permitirán tener relaciones más humanas, libres e igualitarias.
2. Abierto a la sociedad del empleo y del desempleo, de las nuevas ocupaciones y del tiempo libre, puesto que formar para la vida incluye tener un trabajo estable que contribuya a la propia manutención, sin embargo la realidad demuestra que es necesario desarrollar habilidades comunicativas, de autorrealización, de participación social, de autoempleo, puesto que las tendencias actuales propenden por un estado menos intervencionista y una considerable minimización de las grandes empresas.
3. Abierto a las nuevas tecnologías y medios de comunicación para decantar con criterio científico solo aquel conocimiento que le sea útil para solucionar los problemas que se le presenten sin infringir las reglas de convivencia pacífica y armoniosa.
4. Adaptado al contexto sociocultural y al grupos de estudiantes a los que se orienta, utilizando algunos criterios de codificación de los contenidos como:
  - ✓ Que corresponda a los intereses y expectativas de los destinatarios
  - ✓ Adaptables a la edad, capacidad y desarrollo de los destinatarios
  - ✓ Progresivos en su presentación

- ✓ Contextualizados en un marco de referencia familiar
- ✓ Que el lenguaje utilizado se comprenda con facilidad
- ✓ Estimulantes, originales y atractivos en su presentación
- ✓ Acompañados de elementos gráficos

#### **3.2.2.4.1. Marco Legal**

En el caso del programa de Derecho es la misma ley la que establece los lineamientos y criterios a tener presentes como mínimo para un programa educativo que pretenda formar abogados para nuestra sociedad de acuerdo al perfil del profesional y que determina las competencias en ésta disciplina del saber. El marco normativo directriz del significado y diseño de los currículos lo constituye la ley 115 de 1994, la cual define en su artículo 76 el currículo como:

*“el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.*

Complementado lo anterior el Decreto 1860 de 1994 define en su artículo 33 que se entiende por elaboración del currículo y cuales son los criterios que contiene el currículo:

*“La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.*

*El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.*

*De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 de la ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo*

*curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanentes del currículo.*

*De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los alumnos e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales. Sin embargo el diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta:*

- a. Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley;*
- b. Los indicadores de logro que defina el Ministerio de Educación Nacional;*
- c. Los lineamientos que expida el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación, y*
- d. La organización de las diferentes áreas que se ofrezca.”*

En lo que respecta a la carrera de Derecho, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Número 2768 de 2003 en su artículo 2, definió los aspectos curriculares para los programas de pre-grado en los siguientes términos:

*“De acuerdo con su enfoque, el programa de pregrado en Derecho será coherente con la fundamentación teórica y metodológica del derecho, hará explícitos los principios y propósitos que orientan la formación desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y las competencias que se espera posea el futuro abogado.*

*Por lo tanto:*

- 1. En la formación del Abogado, el programa propenderá por:*
  - a) Una sólida formación jurídica, humanística y ética, que garantice un ejercicio profesional en beneficio de la sociedad;*
  - b) Capacidad analítica y crítica para la interpretación de los problemas sociales, políticos y económicos del país, así como del impacto de las normas frente a la realidad.*

- c) *La plena conciencia del papel mediador y facilitador que cumple el abogado en la resolución de conflictos.*
  - d) *Suficiente formación para la interpretación de las corrientes de pensamiento jurídico.*
  - e) *El desarrollo de habilidades comunicativas básicas en una segunda lengua.*
  - f) *Las demás características propias de la formación que se imparte en la institución de acuerdo con su misión y proyecto institucional y con la tradición universal del conocimiento jurídico.*
2. *En la formación del abogado, el programa buscará que el egresado adquiera competencias cognitivas, investigativas, interpretativas, argumentativas y comunicativas, así como capacidades para la conciliación, el litigio y para el trabajo interdisciplinario.*
  3. *El programa comprenderá las áreas y componentes fundamentales de saber y de práctica que identifican la formación de un abogado, incluyendo como mínimo los siguientes componentes básicos, los cuales no deben entenderse como un listado de asignaturas:*
    - a) *Área Jurídica, que incluirá como mínimo los siguientes componentes: Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Laboral, Derecho Comercial y Derecho Internacional. Estos componentes deben responder tanto a lo sustantivo como a lo procesal.*
    - b) *Área Humanística, incluirá componentes que complementen la formación integral del jurista tales como la filosofía del derecho, la sociología jurídica, la historia del derecho y la historia de las ideas políticas.*
    - c) *Un componente transversal orientado a la formación del estudiante en el análisis lógicoconceptual, en la interpretación constitucional y legal y en la argumentación jurídica.*
    - d) *Prácticas Profesionales, en el programa se organizará, con los alumnos de los dos últimos años lectivos, consultorios jurídicos cuyo*
    - e) *funcionamiento requerirá aprobación de la respectiva autoridad de conformidad con lo establecido en la Ley 583 del 12 de junio de 2000.*

4. *El programa debe tener una estructura curricular flexible mediante la cual organice los contenidos, las estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para el desarrollo de las competencias esperadas. La flexibilidad curricular debe atender por un lado, la capacidad del programa para ajustarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y, por otro lado, las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes.*
5. *Sin perjuicio de los demás requisitos que en ejercicio de su autonomía universitaria establezca la institución de educación superior, de conformidad con el artículo 2° de la Ley 552 de 1999, el estudiante que haya terminado las materias del pénsum académico, elegirá entre la elaboración y sustentación de una monografía jurídica o la realización de la judicatura.*

*Parágrafo.-Cada institución organizará dentro de su currículo estas áreas y sus componentes, así como otras que considere pertinentes, en correspondencia con su misión y proyecto institucional.”*

Tales concepciones se complementan con las precisiones que hace la referida ley en el artículo 79 con respecto al Plan de estudios y que lo define como:

*“ (...) el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.*

*En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes”.*

En aplicación a lo anterior, la Universidad Industrial de Santander formula como principios que orientan el Proyecto Institucional: la Formación Integral, la Investigación, la Vigencia Social, la Flexibilidad, la Interdisciplinariedad, la Pedagogía Dialógica y Formación permanente.”<sup>44</sup>

Sobre la base anterior, la institución ha adoptado su propia pedagogía, expresada en el P.E.I. como: “ Dialógica, como norma de acción académica y como principio de democracia participativa, la cual exige reconocer en la práctica la autonomía de

---

<sup>44</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. PEI. p.11

los estudiantes para que asuman por sí mismos los procesos de aprendizaje y de formación integral”.<sup>45</sup>, entendido como un proceso de acciones emancipadoras entre profesor y estudiante, de construcción e intercambio del saber con el rigor y la seriedad que implica el proceso de aprendizaje, es decir contribuye en la formación de un estudiante autónomo, motivado en el aprender a aprender, a desaprender, a ser, a construir, a examinar la realidad y estar en capacidad de transformarla para beneficio de toda la sociedad.

### 3.2.3. Diseño curricular

Se entiende por diseño curricular<sup>46</sup> “la estructura organizada de un currículo y se ve influido por las elecciones de la fuente o fuentes de datos que el encargado del desarrollo considera más importantes: las asignaturas organizadas, los estudiantes a quienes se destina el currículum y la sociedad”. Tal estructura puede ser representada por un modelo en el que se grafican las relaciones lineales y de carácter jerárquico entre los diferentes elementos constitutivos del diseño curricular, como es el caso del propuesto por la profesora Constanza Villamizar<sup>47</sup>, en el que intervienen los siguientes elementos:

- a. Factores que influyen en el diseño curricular: Es obelisco del currículo y se relaciona con los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, articulado con las necesidades sociales, las políticas educativas gubernamentales del momento y, por supuesto con las políticas institucionales para el cumplimiento de su proyecto educativo.
- b. El perfil profesional: Comprende tanto el perfil para ingresar a un programa educativo, como las competencias que se obtendrán para el desempeño laboral.
- c. Las competencias: Son las capacidades, habilidades y actitudes en los campos cognitivo, cognoscitivas, procedimental, actitudinal, axiológico y de relevancia en el campo laboral.
- d. Los componentes de formación: Comprende las dimensiones del ser humano para su estructura como persona, ciudadano, investigador y profesional.

---

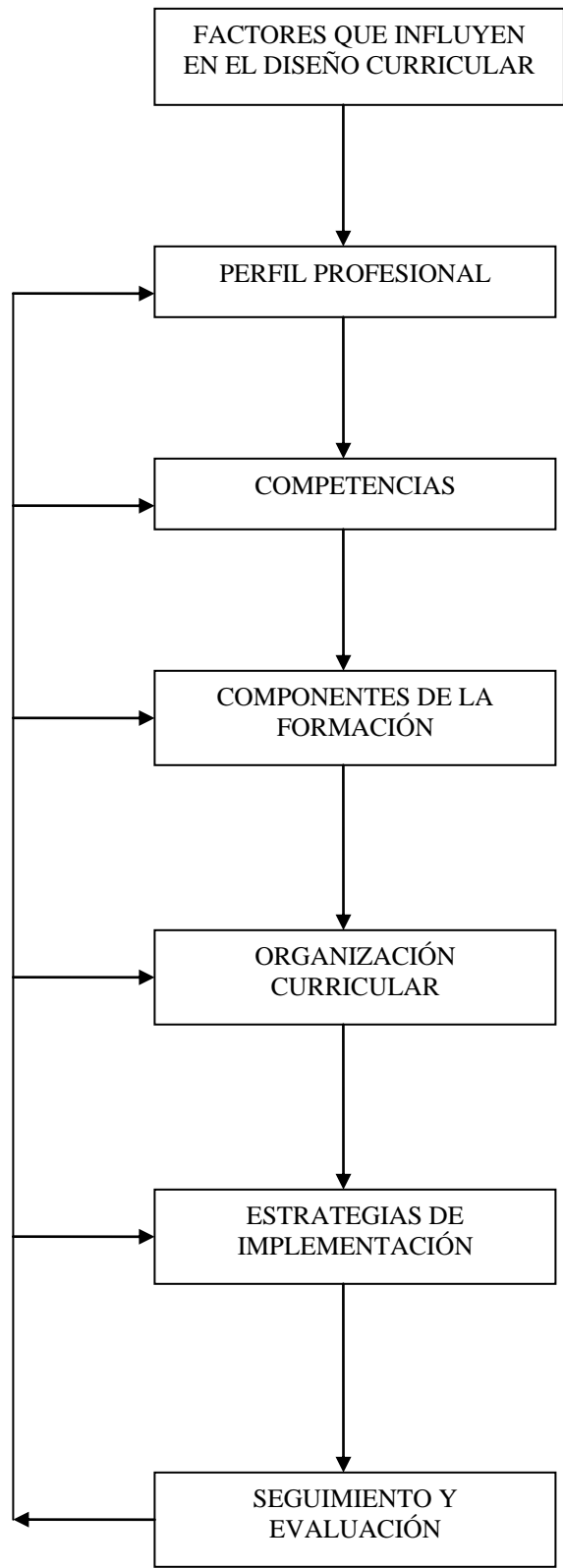
<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 66

<sup>46</sup> VINUESA, María del Pilar en VILLAMIZAR LUNA, Constanza I. Diseños Curriculares. Bucaramanga: UIS-CEDEUIS. (Material sin publicar).

<sup>47</sup> VILLAMIZAR LUNA, Constanza I. Diseños Curriculares. Bucaramanga: UIS-CEDEUIS. (Material sin publicar).

- e. La organización curricular: Comprende el manejo del diseño curricular en su sentido vertical, longitudinal y transversalmente para la resolución de problemas escolares y de la vida cotidiana.
- f. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje: Que comprende el conjunto de procedimientos planificados, flexibles y adaptativos e intencionales dirigidos a obtener aprendizajes significativos.
- g. La evaluación: los cuales deben tener como finalidad obtener información, verificar la calidad de los logros y realimentar los procesos, con la intención de diagnosticar, valorar, tomar decisiones, proponer y reconocerse, para proveer de elementos informativos, valorativos y útiles para mejorar los procesos, al punto de ser eficaz, eficiente, efectiva y que cumplan con el objetivo para la cual fue diseñada.

Dicho modelo fue representado por la referida autora de la siguiente manera:



### **3.2.4. Planeamiento de la asignatura elegida**

#### **3.2.4.1. IDENTIFICACIÓN**

<b>Carrera:</b>	Derecho
<b>Asignatura:</b>	Derecho Administrativo
<b>Unidad didáctica</b>	Teoría General del Contrato Estatal
<b>Modalidad:</b>	Teórico - Práctica
<b>Semestre:</b>	Octavo
<b>Tiempo total de Unidad:</b>	16 horas
<b>Intensidad horaria:</b>	Teoría: 3 horas/semanales Práctica: 1 horas/semanal

#### **3.2.4.2 Descripción**

Es una rama del derecho público, la cual comprende el conjunto de normas que regulan las relaciones entre los particulares y el Estado, es decir, las normas aplicables a la Administración Pública, entendiendo por ésta el conjunto de órganos encargados de cumplir la finalidad del Estado de satisfacer las necesidades colectiva, mediante la prestación de los servicios públicos que él mismo atiende. Por lo tanto, el derecho administrativo tiene por objeto el estudio de las estructuras administrativas, su organización, la dinámica de su funcionamiento y los controles legales que se ejercen sobre ellas, y que permiten por una parte, garantizar el desarrollo de su actividad dentro del marco legal, y de otra, dotar a los administrados de mecanismos, de los cuales pueden hacer uso cuando quieran y consideren que sus derechos le han sido desconocidos y vulnerados por la Administración.

#### **3.2.4.3 Propósito**

Conocer, analizar y aplicar los conceptos básicos del Derecho administrativo, desde una perspectiva que abarque el nivel normativo, jurisprudencial y doctrinal; de tal manera que contribuya a una comprensión integral del sistema.

### **3.2.4.4 Competencias e indicadores de logro**

Se espera que cada estudiante pueda los conocimientos, actitudes y procedimientos que le permitan:

- Conocer el Derecho Administrativo para formar un pensamiento crítico y analítico de la organización administrativa del Estado, y de los procedimientos y actuaciones que desarrolla frente a la ciudadanía.
- Adquirir habilidades para desempeñarse en la administración pública, o para actuar ante ella, así como para intervenir en los procesos jurisdiccionales en que ella sea parte.
- Aplicar su propio criterio en la resolución de cualquier tipo de caso que sea sometido a su consideración, relacionado con la responsabilidad estatal.
- Adquirir los conocimientos, las habilidades y destrezas para el adecuado manejo de la acción contractual.

#### **3.2.4.4.1. Cognitivas:**

- Comprende la importancia de la responsabilidad ética en el quehacer profesional, aplicándolo a su condición de estudiante.
- Realiza lectura comprensiva de los textos solicitados
- Comprende las instituciones jurídico-políticas que diferencian el Derecho Administrativo
- Analiza la jurisprudencia de relacionada con el Derecho Administrativo
- Elabora de manera argumentativa, coherente y pertinente los trabajos escritos solicitados
- Desarrolla un espíritu crítico que permita resolver los casos que comprometan la responsabilidad estatal

#### **3.2.4.4.2. Procedimentales:**

- Maneja estrategias adecuadas para la comprensión del conocimiento
- Consulta e investigan bibliografías afines con las temáticas de clase.
- Desarrolla los trabajos requeridos en el aula y los talleres
- Adquiere habilidades para desempeñarse como servidor público
- Adquiere habilidades comunicativas para intervenir en los procesos jurisdiccionales.
- Aplica su propio criterio en la resolución de casos que comprometan la Responsabilidad Estatal.

- Adquiere las habilidades y destrezas para el adecuado manejo de la acción contractual.

#### **3.2.4.4.3. Actitudinales:**

- Comprende la relevancia de la ética profesional
- Forma conciencia de la trascendencia de ser responsables de su construcción formativa.
- Evalúa la importancia del trabajo en Colaborativo y cooperativo
- Desarrolla argumentación crítica
- Fortalece el respeto por la divergencia cultural
- Evalúa las estrategias utilizadas en su aprendizaje

#### **3.2.4.4.5. Indicadores de logro:**

- Asiste puntualmente a las clases y talleres.
- Lee previamente las temáticas sugeridas
- Manifiesta tolerancia y respeto hacia sus compañeros
- Participa activamente en las reflexiones en clase
- Atiende al maestro y a sus compañeros
- Interviene oportunamente en las disertaciones de clase
- Realiza con responsabilidad trabajos escritos relacionados con las temáticas de clase y las lecturas sugeridas
- Comparte con sus compañeros distintas experiencias
- Trabaja con responsabilidad en equipo
- Manifiesta con su actitud el interés por su proceso de formación
- Reconoce la importancia de la ética
- Valora las estrategias utilizadas en su proceso de aprendizaje

#### **3.2.4.5. CONTENIDO TEMÁTICO**

##### **A. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. (15 Horas)**

1. Historia
  - Origen del Derecho Administrativo

## 2. La Administración

- Concepto General
- El Derecho Administrativo
- Noción
- Fuentes del Derecho Administrativo
- Relaciones del Derecho Administrativo con otras ramas del derecho

## 3. Aspectos Orgánicos del Derecho Administrativo

- La Organización Administrativa
- Las personas jurídicas públicas

## 4. La Centralización

- Los sistemas de Descentralización
- La Desconcentración y la Delegación Administrativa
- Aspectos Generales
- Características
- Elementos Diferenciales
- Controles en los diferentes sistemas
- Control de Tutela
- Control Jerárquico

## 5. La Administración Nacional

- Los sistemas de Descentralización
- Organismos Principales
- Organismos Adscritos y Organismos Vinculados
- Entidades Especiales
- Régimen

## 6. La Administración Seccional y Local

- Régimen Departamental y Régimen Municipal

## **B. ASPECTOS MATERIALES DEL D. ADMINISTRATIVO (12 horas)**

1. Concepto
  
2. Función Pública
3. Empleo Público
4. Autoridades competentes para crear, suprimir o fusionar cargos públicos
5. Servidores Públicos
6. Carrera Administrativa
  - Etapas
  - Evaluación de Desempeño
  - Procedimiento para calificar extraordinariamente a un
  - Funcionario Público

### **C. TEORÍA GENERAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO. (15 horas)**

1. Diversas Manifestaciones de la Actividad de la Administración
  - Actos, Hechos
  - Operaciones Administrativas
  - Vías de Hecho
  - Omisiones Administrativas
  - Criterio Doctrinal y Jurisprudencial
  
2. Acto Administrativo producido por un particular
  
3. Calidades Fundamentales del Acto Administrativo
  - Obligatoriedad
  - Ejecutividad
  - Presunción de Legalidad
  
4. Eficacia de los Actos Administrativos
  
5. Convalidación de los Actos Administrativos

- Criterio del Consejo de Estado.

6. Efectos del Acto Administrativo en el Espacio y el Tiempo
7. Clasificación de los Actos Administrativos según la eficacia
8. Elementos Esenciales del Acto Administrativo
9. Elementos No Esenciales del Acto Administrativo
10. Principio de Legalidad
11. Mecanismos de Control
12. Vía Gubernativa
13. Presupuestos para acudir ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa
14. Agotamiento de la Vía Gubernativa
15. Improcedencia de los Recursos en Vía Gubernativa
16. Requisitos de los Recursos

#### **D. LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. (10 horas)**

1. Elementos de la Responsabilidad Administrativa
2. Evolución Histórica de la Responsabilidad del Estado, Caso Colombiano
3. Casos Especiales de Responsabilidad Administrativa

#### **E. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO ESTATAL (10 horas)**

#### **G. EL SERVICIO PÚBLICO. (10 horas)**

1. Noción de Servicio Público
2. Elementos de la Noción de Servicio Público

3. Interés General
4. Participación de la Administración
5. Clases de Servicio Público
6. Servicios Públicos Esenciales
7. Servicios Públicos Industriales y Comerciales
8. Régimen Jurídico de los Servicios Públicos
9. Comentarios a la Ley de Servicios Públicos (Ley 142 de 1994)

#### **3.2.4.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:**

- Trabajos individuales y de grupo: 25%
- Dos (02) exámenes parciales: 50%
- Prueba final: 25%

#### **3.2.4.7. Contenido de la unidad didáctica**

La unidad didáctica comprende el conocimiento e interpretación de las normas sustanciales y procesales contenidas en la Ley 80 de 1993, utilizadas por los funcionarios públicos para la contratación estatal; los conocimientos temáticos a tratar son:

#### **E. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO ESTATAL (10 horas)**

1. Noción de Contrato Administrativo
2. Criterio Legal
3. Criterio Jurisprudencial
4. Partes del Contrato
5. Objeto del Contrato
6. Cláusulas del Contrato
7. Principios de la Contratación Estatal

- Transparencia, Economía, Responsabilidad
- Ecuación Contractual (Equilibrio Económico)
- Incumplimiento del Contrato
- Teoría del Hecho del Príncipe
- Teoría de la Imprevisión
- Principio de Selección Objetiva

### 3.2.4.8. METODOLOGÍA

La metodología del curso girará fundamentalmente alrededor del Aprendizaje Activo, consistente en que el estudiante resolverá situaciones o problemas asignados con antelación, para lo cual se recomendarán las lecturas y bibliografía soporte correspondiente. El estudiante deberá investigar y profundizar por su propia cuenta sobre el tema en cuestión, y resolver el problema planteado, con la debida sustentación y argumentación jurídica.

El proceso de aprendizaje consta de cuatro etapas a saber:

**Primera Sesión:** En la que se presenta el problema, se identifica el conocimiento previo, el objeto de investigación y las metas de aprendizaje.

**Segunda Sesión:** Estudio individual y grupal de casos, que permitirá a los estudiantes entregar un informe escrito de su investigación.

**Tercera Sesión:** Discusión y análisis general de la investigación y resolución del caso. La metodología para la socialización del conocimiento puede ser variada durante el desarrollo del curso a fin de lograr mayor movilidad y agilidad de los temas de estudio (debate, sustentación, trabajo de campo, tribunales simulados, etc.).

**Cuarta Sesión:** Profundización y fijación del conocimiento, orientada con exposición temática, bibliografía adicional, jurisprudencia, doctrina y lecturas complementarias.

### 3.2.4.9 SÍNTESIS Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

- Retroalimentación grupal de situaciones cognitivas y procedimentales, actitudinales.
- Elaboración de conceptos básicos, trabajos y vocabulario.

- Ejemplificación de situaciones, compendio general de lo aprendido y conclusiones.
- Reconocimiento de alcances y falencias dadas en el proceso, autoevaluación y coevaluación en el grupo.
- Estudio individual y grupal de los casos
- Presentación de un informe escrito de su investigación por medio de exposición plenaria. Apreciación del trabajo.
- Experiencia escrita para enriquecimiento y puntualización del nuevo conocimiento en contraste con los pre-saberes, puede ser individual o grupal.

## **4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

Durante los capítulos anteriores, siendo bastante ambiciosos, se ha dado un corto recorrido por el camino teórico de la pedagógica, con el único interés de entender ¿cómo ocurren los procesos de aprendizaje en los seres humanos?, para encontrar un punto de aproximación a la respuesta del ¿porqué los estudiantes no aprenden lo que los profesores quieren enseñarles?; pregunta que inspiró un interesante curso del Profesor Juan Ignacio Pozo en la Universidad Politécnica de Valencia, cuya transcripción parcial ayuda a comprender que existe una dicotomía e independencia entre las palabras ENSEÑAR y APRENDER, hasta el punto de no ser una consecuencia de la otra, entre otras razones por que, como se trató en el capítulo pertinente, los procesos de aprendizaje se dan al interior del individuo, siendo difícil que el profesor pueda controlarlos, restándole solamente la posibilidad de planificar, mediante actividades flexibles y adaptativas, situaciones con la intención de lograr aprendizajes significativos en sus estudiantes; y son tales actividades la médula espinal del presente capítulo, las cuales, sin más preámbulos se desarrollaran a continuación.

### **4.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Al parecer es tan común que los docentes y estudiantes experimenten al finalizar una clase, una unidad, una materia e incluso un año escolar la frustración que deja el amargo sabor del fracaso que, en aras de mantener su inamovible posición, unos y otros, buscan las causas que lo justifiquen, entre las que se encuentran los contenidos de los programas académicos, el gran número de estudiantes en las aulas, el recorte del presupuesto de los establecimientos educativos acorde con la aplicación de las políticas propias del modelo del Estado Postmoderno, la falta de compromiso de algunos padres al creer que su responsabilidad acaba donde empieza la de los profesores, el desinterés de algunos los estudiantes en las asignaturas, la situación socio-económica de ciertos estudiantes, la práctica pedagógica de algunos docentes, en fin, un sin número de causas endógenas y exógenas que han contribuido a la transformación de los modelos educativos centrados en la enseñanza a modelos dirigidos al aprendizaje, lo cual se anuda al cambio en los perfiles de profesores y estudiantes, haciendo que los docentes transformen su rol de expositores del conocimiento al de mediadores del aprendizaje, y los estudiantes de espectadores del proceso de enseñanza, al de autorregulares y participativos en la construcción de su propio conocimiento. Así las cosas, antes de entrar a conceptualizar sobre las estrategias de enseñanza y aprendizaje, es pertinente traer a colación las características del aprendizaje

significativo que describe el profesor Pozo<sup>48</sup>, lo cual le permite al docente enfocar la intención que debe tener cuando diseña las actividades que le ayudarán a sus estudiantes a aprender lo que él considera relevante para generar un cambio en las habilidades, aptitudes, valores, estrategias y conocimientos de los aprendices:

- a) “Un cambio duradero: Una buena enseñanza es aquella que produce aprendizajes duraderos en los alumnos. Aprender implica siempre de alguna forma desaprender. Pero si todo aprendizaje implica cambio, no todos los cambios son de la misma naturaleza, ni de la misma intensidad o duración.
  
- b) Que sea transferible a nuevas situaciones: Es muy frecuente que la realidad del aprendizaje se compruebe cuando se quiere hacer una aplicación, porque creemos que hemos aprendido algo pero a la hora de la verdad las cosas no resultan como se esperaba. De allí que algunos egresados comenten que al salir al mundo laboral tienen mucha teoría que no saben aplicar.
  
- c) Como consecuencia directa de la práctica: Ser experto se convierte así en algo más que una pura eficiencia y los conocimientos a medida que se adquieren, se convierten en un motivo para aprender de la experiencia e interrogarla<sup>49</sup>.

Finalmente, lo anterior conlleva a que el profesor tenga presentes éstas directrices en el planeamiento de su asignatura para dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es lo que quiero que aprendan los estudiantes? Es decir, los contenidos del aprendizaje que preemitirá un cambio en la conducta, el pensamiento y la actitud de los estudiantes, de acuerdo al tipo de contenido que se enseñe, ya sea verbal, procedimental o actitudinal, puesto que la formación integral implica no solo conocimientos, sino habilidades y valores que le dan un perfil característico al egresado universitario.
  
2. ¿Cómo se aprenden esos contenidos? Aquí debemos recordar lo referido en el capítulo de aprendizaje, puesto que cada contenido se aprende de una manera diferente y apela a la activación de ciertas funciones cognoscitivas, de acuerdo a como se desarrollan los procesos de aprendizaje en los individuos.

---

<sup>48</sup> POZO, Juan Ignacio. ¿Por qué no aprenden los alumnos universitarios lo que se les quiere enseñar?. Departamento de Psicología Básica. Universidad Autónoma de Madrid.

<sup>49</sup> Ibid., p. 80

3. ¿Qué condiciones favorecen más ese tipo de contenido? Dicho en otras palabras, cuándo, cuánto, dónde o con quien se debe organizar la clase para generar el aprendizaje de ese tipo de contenido. En este punto, es necesario, como docentes, tener conciencia que, si bien es cierto el profesor no puede modificar la manera como internamente se presentan los procesos de aprendizaje en los estudiantes, sí puede generar de forma artificial ciertos contextos y escenarios, que motiven al estudiante y le den la posibilidad de desarrollar sus procesos sin problemas para obtener aprendizajes significativos. Siendo esas condiciones las que se analizarán como estrategias para favorecer la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

#### 4.1.1. CONCEPTOS BÁSICOS

El desarrollo del proceso pedagógico debe responder ¿Por qué y para qué enseñar?<sup>50</sup>, justificar que se enseña para responder a los desafíos que tiene la educación superior, de acuerdo a las necesidades y exigencias sociales y legales, en concordancia con los avances de la ciencia, la tecnología y la sociedad, para llevar a cabo el cumplimiento del proyecto y misión institucional y el diseño curricular, que darán respuesta a lo que se espera lograr con la enseñanza, en el cumplimiento de objetivos educacionales, la formación de competencias cognitivas –estructuras conceptuales-, actitudinales –valores, disposiciones y preferencias-, y procedimentales –procesos y estrategias-.

Igualmente, en el proceso de enseñanza los contenidos se desarrollan en secuencia organizada, valiéndose de procedimientos estratégicos o estrategias de enseñanza, cuyo dominio es relevante para aspirar a garantizar los aprendizajes, y poder evaluar qué y cómo se enseñó, y cómo validar y realimentar el diseño<sup>51</sup> didáctico.

Por tanto, el proceso de enseñanza debe ser la primera preocupación del maestro, exige cuestionarse permanentemente acerca de: qué enseña, para qué lo hace, a quién va dirigido, y especialmente cómo lo hace, porque su labor no es la simple exposición o transmisión de información, de discursos temáticos determinados o aplicación de técnicas rígidas para lograrla; al contrario, debe tener presente que es mediador entre el conocimiento, el estudiante y la realidad.

“Aprender a aprender es una demanda de formación cada vez más extendida en nuestra sociedad y uno de los rasgos que definen a la nueva cultura del

---

<sup>50</sup> CORREDOR. MONTAGUT. Martha Vitalia. Seminario de estrategias de enseñanza y aprendizaje. Estrategias de enseñanza para...Exposición aula de clase. Diapositivas. Bucaramanga. 2005

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 81.

aprendizaje”<sup>52</sup>, implica que cada sujeto se dispone a percibir, palpar, apropiarse de todo aquello que le rodea, particularmente, aquello que le sirve para sí y para su desenvolvimiento. Por tanto ese aprender en la educación formal requiere del uso de estrategias que sirvan de brújula que facilita la dirección que da el aprendiz en determinado proceso.

Por consiguiente, “una estrategia de aprendizaje es un procedimiento (conjunto de pasos o habilidades) que un alumno adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas”<sup>53</sup>, estas se constituyen en herramientas que están dispuestas para que el alumno haga uso de ellas, de acuerdo a determinada situación de aprendizaje y alcance en mejor medida los objetivos propuestos. Al igual que las estrategias de enseñanza, éstas no son camisa de fuerza, esto significa que cada aprendiz hace su aplicación de forma más manejable y según sus circunstancias particulares, pero siempre buscando encontrar significado a cada situación de aprendizaje.

La esencia del quehacer del docente está en impulsar un aprendizaje significativo para que tenga validez, orientar adecuadamente la transferencia y aplicación tanto en la vida diaria como para el futuro profesional de sus aprendices; estar en concordancia con diversos parámetros generales, entre ellos objetivos o metas a lograr, la selección y organización de temarios, la motivación del alumno, aprovechar sus conocimientos previos, la elección de material didáctico específico, propiciar un ambiente adecuado, las fuentes de información convenientes, la evaluación de su accionar para realizar los correctivos y lograr un mejoramiento continuo, es decir, considerar constantemente que la enseñanza exige planeación, organización, actualización y principalmente ética y profesionalismo en su desempeño.

Por tanto, ese “cómo” debe ser intencional para que realice la acción de facilitar el proceso de la construcción de nuevo saber, definida como estrategias de enseñanza, son “los procedimientos y los recursos utilizados por el agente de enseñanza para promover aprendizajes significativos”<sup>54</sup>, para lograrlos, el maestro ejecuta de manera directa el ajuste estructural del aprendizaje, y a su vez, debe intervenir en la apropiación y manejo por parte del escolar, de procedimientos que le permitan realizar la transformación del conocimiento por sí mismo, es decir que logre hacerlo con plena conciencia y autonomía.

---

<sup>52</sup> POZO. Op. cit., p. 80.

<sup>53</sup> DIAZ Barriga, Frida y HERNANDEZ R Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw Hill. 1998. 332p. EN CORREDOR MONTAGUT, Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Compilado. Universidad industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. CEDEDUIS. Bucaramanga 2005. p. 40.

<sup>54</sup> Ibid., p. 82.

Igualmente, es trascendente para todo maestro, discurrir en el diseño estratégico: reflexionar -conocer su propio proceso, las estrategias que tiene y las ejecute, aprendiendo y enseñando contenidos utilizando estrategias-; planificar, ejecutar y evaluar reflexivamente su actividad docente; su elección debe estar acorde con los contenidos, las condiciones del aprendizaje, la regulación y el tipo de evaluación que se aplicará<sup>55</sup>.

De otro lado, es importante notar las dificultades por parte del maestro para la aplicación de estrategias como: “rechazo de toda innovación; desconocimiento del propio proceso de aprendizaje; no formación en los métodos para su enseñanza; resistencia a ser activo; el tiempo; disposición de las aulas; presiones sociales”<sup>56</sup>

Dado el carácter transitorio y el ritmo acelerado del desarrollo del conocimiento, es relevante que el maestro efectúe estrategias de enseñanza propuestas a lograr en sus estudiantes “modificar el aprendizaje significativo de los contenidos conceptuales, así como a mejorar su comprensión y recurso”<sup>57</sup>, en la meta de desarrollar un pensamiento reflexivo, crítico e independiente tanto del saber como de su actuar, procedimientos que incrementen su participación en el proceso, e igualmente, una actitud y actividad creadora que los lleve a lograr autonomía para resolver problemas tanto en su proceso de aprendizaje como en su cotidianidad, que no es otra cosa que “aprender a aprender”.

Por consiguiente, en este proceso de interacción el docente debe reflexionar acerca del uso de las estrategias y reconocer que éstas son “procedimientos flexibles y adaptativos a distintas circunstancias de enseñanza”<sup>58</sup>, su quehacer pedagógico le exige acudir a múltiples situaciones que faciliten su accionar en el aula, pero debe ser cuidadoso al hacer el uso de esos procedimientos, éstos no deben ser camisa de fuerza, su manejo dentro del proceso requiere de cierta elasticidad, de manera tal que en un momento determinado pueda direccionarlo, adaptándolo a circunstancias del momento, haciendo más efectiva su labor y optimizando los resultados que espera alcanzar de sus estudiantes, esto es organizadamente tener en cuenta el material de enseñanza, el tiempo, y la forma como los presenta a sus estudiantes.

#### **4.1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE**

---

<sup>55</sup> CORREDOR, Op. cit., p. 81.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>57</sup> DIAZ Barriga, Frida y HERNANDEZ R Gerardo. Op. cit., p. 82.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 83.

Es conveniente considerar que la acción de enseñar cuenta con múltiples herramientas y posibilidades que “el docente puede emplear con la intención de facilitar el aprendizaje significativo de los alumnos”<sup>59</sup>. Éstas proporcionan una visión integral al maestro y le posibilitan la escogencia o modificabilidad de acuerdo a sus circunstancias particulares y las de sus alumnos, de manera que ya no hay excusa de no saber cómo llegar a los alumnos en determinada situación. Es así que científicamente investigaciones sobre el uso de estrategias han podido demostrar “su efectividad al ser introducidas como apoyos en textos académicos así como en la dinámica de la enseñanza, ocurrida en la clase”<sup>60</sup>

Igualmente, es relevante denotar que las estrategias de enseñanza, unas son muy específicas para lograr un determinado efecto si se aplican en el momento adecuado y con dominio de las técnicas; a su vez, otras son de aplicación más amplia, pueden usarse simultáneamente o hacer combinaciones entre ellas, utilizarse en cualquier momento del proceso didáctico, dependiendo tanto de la necesidad de su aplicación, del contenido, de las tareas a realizar, de las actividades pedagógicas y del grado de desarrollo cognitivo de los estudiante, para que cumplan con su finalidad de lograr respuestas cognoscitivas favorables en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

En general las estrategias de aprendizaje pueden ser clasificadas<sup>61</sup>: según los momentos del proceso didáctico, según el proceso cognitivo elicitado.

La clasificación según los momentos del proceso didáctico, es una de las más generales y usadas en las estrategias de enseñanza, es la que está acorde al momento de uso y presentación de la acción pedagógica, la cual se divide en tres fases, y, a su vez en cada fase se pueden aplicar diversas estrategias:

- Fase preinstruccionales, preparan, activan y ubican al estudiante en y para la adquisición del conocimiento y experiencias, ejemplos: como los objetivos, y el organizador previo.
  
- Fase Coinstruccionales, apoyan el desarrollo del proceso, conceptúan, jerarquizan y organizan la información más importante y significativa, son motivadoras, como: Ilustraciones, redes semánticas, mapas conceptuales, analogías, etc.

---

<sup>59</sup> CORREDOR, Op. cit., p. 81.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p. 83.

- Fase Posinstruccional, resumen y esquematizan el conocimiento expuesto y adquirido, y/o valúa el propio aprendizaje, muestra de ellas son: preguntas finales intercaladas, resumen final, redes semánticas, mapas conceptuales.

Haciendo una recopilación en cuanto a la clasificación de “los procesos cognitivos que las estrategias elicitán para promover mejores aprendizajes”<sup>62</sup> se tienen:

- Proceso de activación de los conocimientos previos: son preinstruccionales, sirven para precisar que saben los estudiantes o generarlos y como base para nueva información, ejemplos: Objetivos, Preinterrogantes.
- Proceso de generación de expectativas apropiadas: preinstruccionales, interesan para explicar los propósitos formativos, desarrollar posibilidades y valorar los conocimientos Vg.: Actividad generadora de información previa – lluvia de ideas enunciación de objetivos-.
- Proceso de orientar y mantener la atención: coninstruccionales, son actividades fundamentales para desarrollar el acto de aprendizaje, se utilizan para focalizar y mantener la atención del alumno en el desarrollo temático, por tanto son de aplicación continua, puntualizan y codifican aprendizajes, se tienen: las pistas o claves tipográficas o discursivas, ilustraciones, preguntas insertadas.
- Proceso de promover una organización más adecuada de la información que se ha de aprender (mejorar las conexiones internas): se utilizan en los diferentes momentos de la enseñanza, son organizadoras de la estructura interna para una mejor comprensión, de representación gráfica o escrita permitiendo la organización de las partes constitutivas del material, mejorando la significatividad lógica y por ende el aprendizaje significativo del estudiante, como: los mapas conceptuales, redes semánticas, resúmenes y cuadros sinópticos.
- Proceso para potenciar el enlace entre conocimientos previos y la información que se ha de aprender (mejorar las conexiones externas): pueden ser pre o coninstruccionales, establecen puentes entre el conocimiento previo y el nuevo para que se realice una construcción cognoscitiva con significado, ejemplo: organizadores previos –comparativos y expositivos-, y las analogías.

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 83.

Conforme los conceptos esbozados, sea hace necesario resaltar que la aplicación de estrategias es intencional y controlada; tanto docente como alumno deben reflexionar y comprender lo que hacen y por qué; seleccionar su utilización de acuerdo a los recursos del contexto; conocer sus componentes –técnicas, habilidades o algoritmos-; tener claro que del dominio aún de las más simples depende el uso eficaz de una estrategia.

Por tanto, es importante traer a mención las fases de aplicación de una estrategia<sup>63</sup>, afines a la resolución de problemas:

- Fijar el objetivo o meta de la estrategia: debe ser muy específico, es conveniente constituir submetas, para posteriormente verificar la evidencia o no del logro, es decir, implican el “uso deliberado y planificado de procedimientos para obtener determinadas metas”<sup>64</sup>.
- Seleccionar una estrategia o curso de acción para alcanzar ese objetivo a partir de los recursos disponibles: a mayor variedad de técnicas disponibles mayor flexibilidad de las estrategias, por que implican “saber hacer algo, no sólo decirlo o comprenderlo”<sup>65</sup>.
- Aplicar la estrategia ejecutando las técnicas que la componen: constituye la fase técnica de la aplicación estratégica, el éxito es dependiente de su dominio, “ya que consisten en secuencias integradas de acciones que van ha requerir condiciones prácticas más exigentes para su aprendizaje, tanto en cantidad de práctica como en organización de la misma”<sup>66</sup>.
- Evaluar el logro de los objetivos fijados tras la aplicación de la estrategia: desarrollo de procesos de control continuo de la ejecución de la tarea, para la regulación y evaluación de metas intermedias.

El cuadro 1 resume brevemente las estrategias mas conocidas su definición y los efectos esperados en los alumnos<sup>67</sup>:

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>67</sup> DIAZ Barriga, Frida y HERNANDEZ R Gerardo. Op. cit., p. 82.

**Cuadro 1. Estrategias de enseñanza según su definición y los efectos esperados en los alumnos\***

<b>Estrategias de enseñanza</b>	<b>Definición</b>	<b>Efectos esperados en el alumno</b>
<b>Objetivos o Propósitos de aprendizaje</b>	Enunciado que establece condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del alumno. Generación de expectativas apropiadas en los alumnos. Constituye el punto de partida y el punto de llegada.	Conoce la finalidad y el alcance del material cómo manejarlo. El alumno sabe qué se espera de él al terminar de revisar el material. Ayuda a contextualizar sus aprendizajes y a darles sentido.
<b>Resumen</b>	Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Enfatiza conceptos clave, principios, términos y argumento central.	Facilita el recuerdo y la comprensión de la información relevante del contenido que se ha de aprender
<b>Organizador previo</b>	Información de tipo introductoria y contextual. Es elaborado con un nivel superior de abstracción, generalidad e inclusividad que la información se aprenderá. Tiende un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.	Hace más accesible y familiar el contenido. Elabora una visión global y contextual.
<b>Ilustraciones</b>	Representación visual de los conceptos, objetos o situaciones de una teoría o tema específico (fotografías, dibujos, esquemas, gráficas, dramatizaciones, etc)	Facilita la codificación visual de la información.
<b>Analogías</b>	Preposición que indica que una cosa o evento (concreto y familiar) es semejante a otro (desconocido y abstracto o complejo)	Comprende información abstracta. Traslada lo aprendido a otros ámbitos.
<b>Preguntas intercaladas</b>	Preguntas insertadas en la situación de enseñanza o en un texto. Mantienen la atención y favorecen la práctica, la retención y la obtención de información relevante.	Permite practicar y consolidar lo que ha aprendido. Resuelve sus dudas. Se autoevalúa gradualmente.
<b>Pistas tipográficas y discursivas</b>	Señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para enfatizar y/u organizar elementos relevantes del contenido por aprender.	Mantiene su atención e interés. Detecta información principal.
<b>Mapas conceptuales y redes semánticas</b>	Representación gráfica de esquemas de conocimiento (indican conceptos, proposiciones y explicaciones)	Realiza una codificación visual y semántica de conceptos proposiciones y explicaciones. Contextualiza las relaciones entre conceptos y proposiciones.
<b>Estructuras textuales</b>	Organizaciones retóricas de un discurso oral o escrito, que influyen en su comprensión y recuerdo.	Facilita el recuerdo y la comprensión de lo más importante de un texto.

\* El cuadro 1 es el resultado de la fusión de los cuadros de las estrategias de enseñanza según el proceso cognitivo elicitado y estrategias y efectos esperados en el aprendizaje de los alumnos.

La investigación en el campo pedagógico destaca que a pesar de los innumerables esfuerzos en el desarrollo y aplicación de variadas metodologías

didácticas se observe fracaso escolar, lo anterior ha llevado a reflexionar que la falta de conocimiento y manejo de los procesos cognitivos, axiológicos, actitudinales y metacognitivos, tiene pertinencia tanto en la aprehensión con significado como en el modo de efectuar la enseñanza.

Por tanto, el proceso de aprendizaje al igual que el proceso de enseñanza está orientado en el aprendizaje estratégico, en el cual los estudiantes son intervenidos con diseños estratégicos que los capacita y les facilita la aprehensión conceptual, verbal, de lectura y escritura, actitudinal, axiológica y procedimental; esto es, de una manera gradual el maestro va delegando autoridad y responsabilidad para que los alumnos desarrollen su propia autonomía, compromiso e independencia para el desenvolvimiento cotidiano y futuro laboral.

A su vez, es trascendente que el estudiante, esté motivado e interesado en su proceso de aprender, su nivel de participación, las preguntas y respuestas que efectúe le facilitarán el despeje de dudas y por tanto el afianzamiento de lo aprendido por que “el proceso de aprendizaje depende tanto de que el alumno quiera saber como de que sepa pensar”<sup>68</sup>, igualmente, la mediación del maestro y la metodología utilizada van a influir positiva o negativamente en la comprensión de los conocimientos y el desarrollo y fomento del interés por su aprendizaje y por ende de su formación, sin olvidar la marcada influencia del contexto.

Por tanto, es relevante considerar que las estrategias de aprendizaje que el alumno conoce, desarrolla y aplica, las caracteriza por ser voluntarias, intencionales y flexibles para que logren un aprender con significado, les capacite para solucionar dificultades y exigencias de su proceso de aprendizaje y diluciden los objetivos académicos; igualmente influye en la adquisición, selección, organización, integración y construcción cognoscitiva, en la renovación de la actitud afectiva y motivacional que les permitirán mayor seguridad para afrontar con éxito las actividades tanto curriculares como extracurriculares.

También, es necesario mencionar los componentes esenciales del conocimiento estratégico<sup>69</sup>, elementos interactuantes en el uso de una estrategia

- Procesos cognitivos básicos: operaciones concernientes al procesamiento de la información –atención, percepción, codificación, almacenaje, recordación,

---

<sup>68</sup> TAPIAS, Jesús Alonso. Motivación y aprendizaje en el aula. Madrid: Aula XXI Santillana. Madrid. 2000. p. 9

<sup>69</sup> POZO. Op. cit., p. 80.

recuperación, etc.<sup>70</sup>, base para la adquisición de conocimientos de orden superior

- Base de conocimientos: conocimientos y comprensión conceptual temática, específica integrada en un área, e información verbal; conocimientos ineludibles para la utilización de estrategias, técnicas o habilidades; a mayor dominio mayor probabilidad de éxito.
- Estrategias de apoyo: procesos auxiliares para optimizar las condiciones materiales y psicológicas, para mejorar el funcionamiento del nivel cognitivo, estimular la motivación y la autoestima, favorecer la atención, la concentración y la recordación, de igual manera, para reducir la ansiedad, organizar el tiempo en el proceso de aprendizaje.
- Técnicas, destrezas y algoritmos: componentes de las estrategias, deben ser previamente aprendidos.
- Conocimiento estratégico: estrategias de aprendizaje que significa “saber conocer”, pueden ser generales –metacognitivas-, o específicas para lograr un determinado efecto de acuerdo al grado de flexibilidad e intencionalidad, adquiridas o espontáneas, su aprendizaje tiene dependencia motivacional, del sentido de utilidad, congruencia con los propósitos pedagógicos, requieren de recursos cognitivos favorables para ir más allá de la aplicación de una técnica.
- Conocimiento metacognitivo: reflexión conciente sobre; qué y cómo se sabe, conocimientos sobre los procesos cognitivos para aprender, recordar, evaluar y solucionar, igualmente, para reconsiderar la elección y organización de los medios más efectivos en cada proceso y evaluar el éxito o fracaso después de aplicada la estrategia.

Igualmente, el maestro debe enseñar estrategias funcionales aplicadas al currículo, a las prácticas del aula, a la vida cotidiana, deberán ser expresadas oralmente para hacer evidente los procesos que han llevado a aprender; la aplicación del método moldeará por medio del ejercicio guiado; demanda la interrelación alumno-maestro, dinamismo del estudiante y centrarse en procesos de aprendizaje; por tanto el maestro enseña la estrategia realizándola como

---

<sup>70</sup> DIAZ Barriga, Frida y HERNANDEZ R Gerardo. Op. cit., p. 82.

modelo, el estudiante realiza práctica guiada, efectúa otras experiencias que le llevarán a la comprensión de su uso, le desarrollarán responsabilidad, autonomía y le facilitará su transferencia a diferentes contextos<sup>71</sup>.

Otro punto importante, son las estrategias básicas que debe poseer el estudiante para poder aplicar con éxito estrategias específicas para la aprehensión del conocimiento: “Comprensión lectora; identificar ideas principales; hacer resúmenes; expresión oral y escrita; orientación básica en uso de la atención, la memoria y en el saber escuchar; realizar análisis, síntesis y esquemas; estrategias para los exámenes, tomar apuntes, memorizar definiciones, fórmulas y significados; construir mapas conceptuales; estrategias específicas de cada asignatura; utilizar la biblioteca; organizar y archivar información; realizar trabajos, monografías”<sup>72</sup>.

Son numerosas las propuestas para la taxonomía de las estrategias de aprendizaje, en forma general puede decirse que su tipificación depende de su funcionalidad -generales o específicas-, del área de conocimiento en que aplican, del tipo de aprendizaje que se requiere -asociación o reestructuración, de la finalidad que se desea, de las técnicas específicas que relaciona, etc<sup>73</sup>.

Por tanto, para la presente reflexión, se denotaran dos clasificaciones, una según el tipo de proceso cognitivo y finalidad perseguidos (Pozo 1990), y en otra se agrupan las estrategias según su efectividad para determinados materiales de aprendizaje (Alonso, 1991)<sup>74</sup>.

Clasificación de las estrategias de aprendizaje Según el tipo de proceso cognitivo y finalidad perseguidos<sup>75</sup>, esta tipología diferencia el proceso en: Aprendizaje memorístico, Aprendizaje significativo, Recuerdo.

En el primer proceso, el aprendizaje memorístico: “fue la estrategia básica de aprendizaje reproductivo”<sup>76</sup>, aplican las estrategias de la recirculación de la información es decir el “aprendizaje de memoria o repetitivos”, su finalidad es repetirla hasta integrarla en la memoria a largo plazo; puede ser de repaso simple o complejo; su uso es retener información verbal o literal que tiene poco o ningún

---

<sup>71</sup> CORREDOR, Op. cit., p. 81.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p. 90.

<sup>73</sup> DIAZ Barriga, Frida y HERNANDEZ R Gerardo. Op. cit., p. 82.

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p. 82.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 82.

<sup>76</sup> POZO. Op. cit., p. 80.

significado lógico y psicológico como –fórmulas, cifras, direcciones, etc-; requiere técnicas o habilidades como repetición acumulativa, subrayar, destacar y copiar; su competencia es el aprendizaje de asociación de la corriente conductista.

En el segundo proceso del aprendizaje significativo, por un lado, se utiliza la elaboración como estrategia, tiene significación lógica y psicológica al integrar la información nueva con la previa, generando estructuras conceptuales; pueden ser simples o complejas de acuerdo a su nivel de profundidad para integrar el conocimiento; e igualmente, de elaboración visual -imágenes visuales simples o complejas-, y verbal semántica –parafraseo, elaboración de inferencias o temáticas-; para el procesamiento simple se utilizan técnicas como : palabra clave, rimas, imágenes mentales, parafraseo; y para el procesamiento complejo sus técnicas son elaboración de inferencias –análisis y conclusiones de la información, resumir, analogías, elaboración conceptual.

Por otro lado, el mismo proceso tiene como estrategia la organización de la información, es decir, realiza reorganización, clasificación y jerarquización constructiva para una interpretación correcta de la información escrita u oral, al encontrar relaciones entre los presaberes con la información a aprender y con el material; al descubrir y construir significados se involucra tanto el campo cognitivo como el afectivo, que llevará a un aprendizaje de largo plazo; sus técnicas son el uso de categorías, redes semánticas, mapas conceptuales, y uso de estructuras textuales. La finalidad de ambas competencias es el aprendizaje significativo y la reestructuración conceptual de la teoría constructivista.

En el último proceso, el recuerdo, están estrategias de recuperación cuya finalidad es la evocación de la información que permiten y facilitan buscar información almacenada en la memoria a largo plazo; que puede ser episódica –hechos, sucesos-, o semántica –palabras, conceptos, temas-, las técnicas utilizadas son seguir la pista –información episódica-, y la búsqueda directa –búsqueda de información inmediata en la memoria, de origen semántico-.

En el cuadro 2 se resume la clasificación de estrategias de aprendizaje según el tipo de proceso cognitivo y finalidad perseguidos.

Otra clasificación de estrategias, basada en su efectividad para determinados materiales de aprendizaje, tipología “con base en el tipo de información sobre la

naturaleza que se ha de aprender<sup>77</sup>, de relevancia en la gestión docente para la apropiación del aprendizaje por parte de los aprendices.

Así es, su importancia radica en que según el tipo de contenidos declarativos – o tipo de material- que se ha de aprender, clasifican las estrategias que se deben utilizar, pueden ser: información factual, información conceptual.

**Cuadro 2. Clasificación de estrategias de aprendizaje basada en Pozo 1990<sup>78</sup>**

<b>Proceso</b>	<b>Tipo de estrategia</b>	<b>Finalidad u objetivo</b>	<b>Técnica o habilidad</b>
<b>Aprendizaje memorístico</b>	<b>Recirculación de información</b>	Repaso simple	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repetición simple acumulativa</li> </ul>
		Apoyo al repaso simple (seleccionador)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subrayar</li> <li>• Destacar</li> <li>• Copiar</li> </ul>
<b>Aprendizaje significativo</b>	<b>Elaboración</b>	Procesamiento simple	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Palabra clave</li> <li>• Rimas</li> <li>• Imágenes mentales</li> <li>• Parafraseo</li> </ul>
		Procesamiento complejo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de inferencias</li> <li>• Resumir</li> <li>• Analogías</li> <li>• Elaboración conceptual</li> </ul>
	<b>Organización</b>	Clasificación de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de categorías</li> </ul>
		Jerarquización y organización de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes semánticas</li> <li>• Mapas conceptuales</li> <li>• Uso de estructuras textuales</li> </ul>
<b>Recuerdo</b>	<b>Recuperación</b>	Evocación de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir pistas</li> <li>• Búsqueda directa</li> </ul>

La información factual significa aprendizaje de información literal verbal o numérica para almacenar en la memoria y pueda ser reproducida en cualquier momento, por tanto debe ser memorizada por repetición, es decir, es de

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 90.

<sup>78</sup> DIAZ Barriga, Frida y HERNANDEZ R Gerardo. *Op. cit.*, p. 82.

naturaleza arbitraria al no establecer relaciones significativas entre sus componentes, pero a su vez, está presente en cualquier disciplina o área, y es base indispensable para el aprendizaje posterior, para construcción conceptual más compleja.

Por tanto, la información factual se presenta en la enseñanza en diversas formas: datos –números, fórmulas, fechas, etc.-; listas de palabras o términos -nombres de países, elementos de un conjunto, etc-; pares asociados de palabras – vocabularios-. Los tipos de estrategias utilizadas son: de repetición que puede ser simple, parcial o acumulativa; de organización categorial con elaboración simple de tipo verbal o visual, palabra-clave, e imágenes mentales; por lo cual la información de aprendizaje debe ser relevante y funcional para recordararla en el momento oportuno.

De otra parte, la información conceptual para el aprendizaje de: conceptos, proposiciones y explicación de textos, necesita de aprendizaje de forma más compleja y profunda al establecer relaciones entre sus elementos y por tanto va a tener significación por el enlace con los presaberes y el material; además, se considera un aprendizaje gradual a través del avance en los diferentes niveles de desarrollo y aprendizaje. Las estrategias utilizadas son: representación gráfica como las redes y mapas conceptuales, la elaboración de tomar notas, apuntes, y/o elaborar preguntas, hacer resúmenes y elaboración conceptual.

En el siguiente cuadro se sintetizan las estrategias utilizadas según la información que se ha de aprender.

**Cuadro 3. Clasificación de estrategias a partir del tipo de contenidos declarativos que se han de aprender (Inspirada en Alonso, 1991)<sup>79</sup>**

Tipo de material que ha de aprenderse	Tipos de estrategias
Información factual: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos</li> <li>• Pares de palabras</li> <li>• Listas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repetición</li> <li>• Simple</li> <li>• Parcial</li> <li>• Acumulativa</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización categorial</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración simple de tipo verbal o visual</li> </ul>

<sup>79</sup> Ibíd., p. 92.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Palabra-clave</li> <li>• Imágenes mentales</li> </ul>
Información conceptual: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos</li> <li>• Propositiones</li> <li>• Explicaciones (textos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación gráfica</li> <li>• Redes y mapas conceptuales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración</li> <li>• Tomar notas</li> <li>• Elaborar preguntas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumir</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración conceptual</li> </ul>

### 4.1.3. Investigación en el aula como estrategia de aprendizaje

Para nuestra formación como profesionales dedicados a la educación, se hace necesario implementar todos aquellos métodos que nos permitan enriquecer nuestro quehacer y lograr en los estudiantes un aprendizaje significativo en el área del conocimiento que pretendemos enseñar. Es por ello que, desde hace varias décadas, los estudiosos de las prácticas educativas y aquellas personas que se interesaron por producir en sus discentes el aprendizaje, encontraron en la investigación el Aula una forma de reflexión crítica que les permitiera en la interacción con los estudiantes encontrar las estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas para determinados procesos de formación.

En este orden de ideas, la Investigación en el Aula se convierte en el medio para que los docentes transformemos nuestra propia práctica, ya que al observar y reflexionar sobre nuestras acciones, podemos encontrar las incidencias en los estudiantes y la forma de mejorar e innovar esa práctica al punto de transformar y superar las concepciones e ideas previas sobre la forma como se lleva a la practica la docencia, que nos permitan llegar a elaboraciones ideológicas fundamentadas y sistemáticas.

Lo anterior, denota una intrínseca relación entre la enseñanza y ese tipo de investigación en el aula, puesto que si no se validan los procesos es muy difícil encontrar los errores, máxime cuando nuestro egocentrismo hace un gran contrapeso para no reconocer esas fallas, pues es evidente que el proceso de aprendizaje requiere de una participación activa tanto de estudiantes como de docentes, ya que no es suficiente con saber la asignatura, hay que saber y pretender ser un experto en la forma como se enseñanza y en la implementación de las estrategias adecuadas a cada nivel de conocimiento, características del grupo como la edad, expectativas, madurez intelectual, etc.

En esta Investigación en el Aula los estudiantes juegan un papel muy importante en su desarrollo y resultados, puesto que son ellos con su participación quienes le dan forma y sentido al trabajo que se realice en clase. No cabe duda que a pesar de ser los estudiantes los implicados en el objeto de estudio puesto que ellos, además vivenciar y ayudar a identificar la situación problema que se quiere solucionar, son investigadores de su forma de aprender y colaboradores en el aprendizaje de sus compañeros, siendo por lo tanto, responsables de la acción investigativa dentro del grupo interesado en la construcción de su propio aprendizaje al superar los obstáculos que se le presenten. Tal papel protagónico exige de los participantes un gran compromiso que se evidencia en la elaboración y desarrollo de cada una de las actividades que se propongan por parte del docente dentro y fuera del horario establecido para la ejecución de la asignatura.

Así las cosas, podemos identificar como propósitos de la Investigación en el Aula:

- Propiciar por la generación de procesos de búsqueda de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje y la reconstrucción y construcción de teorías pedagógicas que permita el avance en el conocimiento pedagógico.
- Propiciar por la reflexión sobre las dificultades más significativas en el aula de clases que ayuden a los estudiantes a superar los obstáculos que le impiden avanzar en sus propios procesos.
- Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje para producir aprendizajes significativos en los estudiantes.
- Renovar las prácticas pedagógicas con la utilización de las estrategias de enseñanza adecuadas para la disciplina que enseña cada maestro.
- Propiciar la formación de colectivos mediante el trabajo colaborativo.

Tales propósitos se llevan a cabo con la realización de actividades adecuadas para cada etapa de la investigación y empiezan por definir el problema, reflexionar sobre la situación, sus causas, indicadores y justificación de la investigación, sensibilizar a los estudiantes de la importancia de la investigación y su papel

protagónico, planear la investigación, rediseñarla y redireccionarla dependiendo de la manera como se ha vaya desarrollando la situación de enseñanza-aprendizaje, reflexionar y así sucesivamente de manera cíclica hasta elaborar juicios valorativos que me permitan evaluar los logros alcanzados y el aporte a la practica docente.

Finalmente, es importante ser conciente del tiempo con que se cuenta en la asignatura para desarrollar dicha investigación pues el pretender ser ambicioso resultaría perjudicial, ya que el tiempo con que se cuenta es muy corto y la investigación en el aula no puede reemplazar los conocimientos y el contenido de la asignatura.

#### **4.1.3.1. PLAN DE INVESTIGACIÓN REPRESENTADA EN LA UVE DE GOWIN**

Para el desarrollo del plan de investigación presentado en este trabajo, se ha tenido en cuenta que en nuestro contexto colombiano, el perfil profesional del abogado egresado de la Universidad Industrial de Santander, apunta, entre otras, a la apropiación y desarrollo de habilidades lingüísticas que le permitan al futuro profesional expresar, de manera argumentativa y critica, las soluciones pertinentes a las situaciones de carácter jurídico que se le presenten, de tal manera que una inadecuada capacidad de comprensión lectora bifurcará en una tosca redacción de textos y en una paupérrima expresión oral que lo hará incompetente a la hora de enfrentarse al mundo laboral.

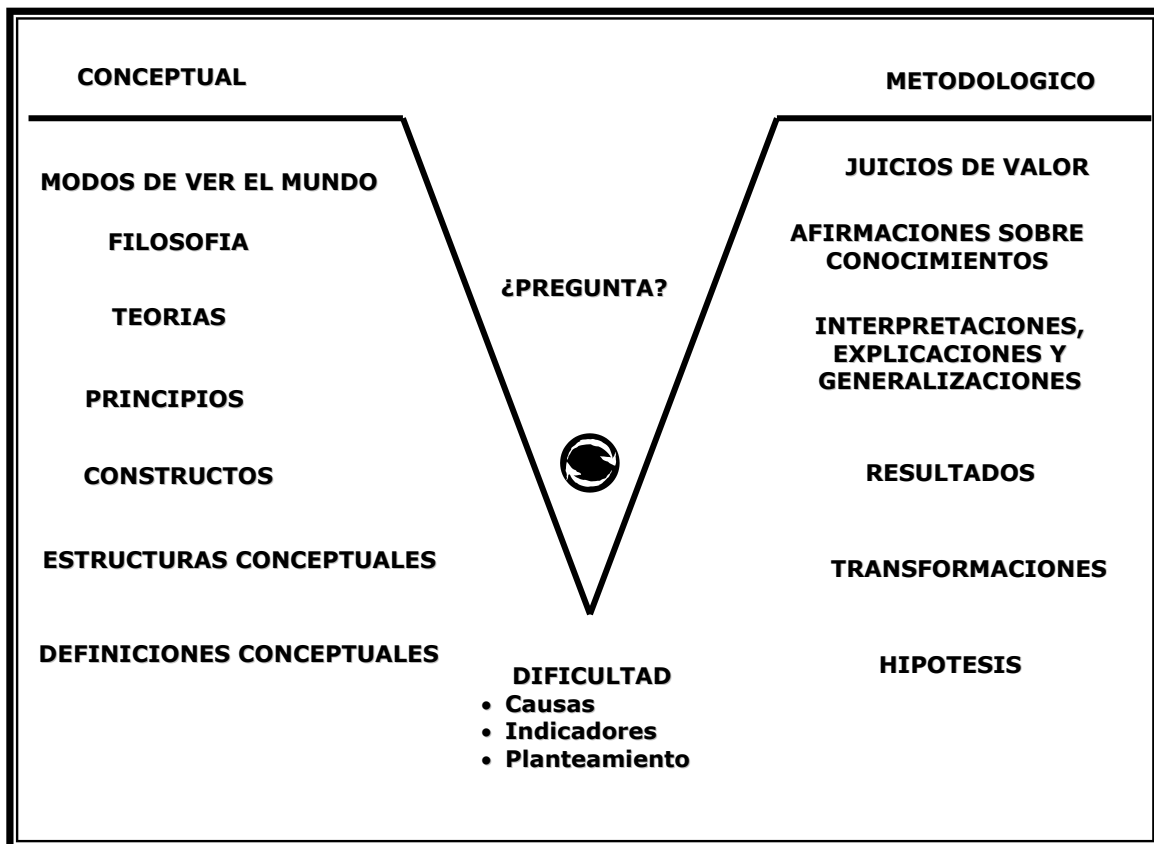
Así las cosas, para la asignatura de Derecho Administrativo en los estudiantes de Octavo Semestre se diseñará como plan de investigación el estudio de las estrategias de lectura y escritura como mecanismos adecuada para el análisis y solución de los problemas aprendizajes que se pudieren presentar en la referida asignatura mediante la UVE de Gowin.

La referida estrategia de análisis, fue desarrollada por el investigador Gowin<sup>80</sup> en el año de 1981 para la construcción de conocimientos científicos y para la reconstrucción del aprendizaje de los mismos. Dicha estrategia es ideal para ayudar a los agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje a comprender la esencia y cómo se produce el conocimiento, constando básicamente de 12

---

<sup>80</sup> Chrobak, Ricardo. Universidad Nacional del Comahue. Buenos Aires. En <http://www.unrc.edu.ar>.

elementos que permiten, a quien la utiliza, aclarar y reflexionar sobre sus propios procesos de aprendizaje, afianzando su capacidad para aprender a aprender mediante la aplicación de los procesos de la metacognición. Dicha UVE se representa así:



En la gráfica observamos que el vértice de la UVE se localiza la dificultad en términos de hechos u objetos, ya que es en la observación de los mismos en donde comienza a producirse la construcción del conocimiento. De igual manera, se tienen en cuenta las actividades de tipo conceptual y las de tipo metodológico, las cuales están representadas en los dos planos laterales de la UVE. El plano conceptual permitirá ver con claridad la formulación de la pregunta apropiada y determinar qué teorías, principios, conceptos, en fin, las diferentes formas en que el mundo ha visto o ve los fundamentos involucrados implícita o explícitamente en esa pregunta. Mientras que, el plano metodológico se destina a los registros y transformaciones de la información obtenida de la observación y medición que permiten llegar a las afirmaciones de conocimiento y juicios de valor que constituyen la respuesta a la pregunta central.

## **4.2. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

En el pasado debe quedar el concepto de evaluación enfocado netamente en las calificaciones, esta forma de evaluar poco contribuye al proceso formativo de los estudiantes.

La evaluación debe ser un mecanismo de motivación tanto para el docente como para el estudiante, es importante lograr con hechos, que el estudiante deje de ver la evaluación como un proceso temeroso que lo hace sentir en algunas ocasiones superior o inferior a sus pares. A través de una buena mediación el estudiante ve la evaluación como un proceso que suministra información valiosa para su formación, para los procesos metacognitivos que realiza en pro de ser un mejor estudiante cada día, concibe la evaluación como una oportunidad para sacar el mejor partido a sus fortalezas e ir corrigiendo sus debilidades o fallas, lo que finalmente será una materia prima importante en el trabajo por obtener aprendizajes significativos.

La evaluación proporciona información sobre las debilidades, los errores conceptuales y las fortalezas que puede tener el estudiante frente a un logro. Porque en forma intencional podemos evaluar la capacidad de comprensión y encontrar la fase (traducción, interpretación, extrapolación) en la cual el estudiante presenta dificultades para realimentarlo y apoyarlo en su proceso.

### **4.2.1 La evaluación como eje fundamental del proceso educativo**

La evaluación permite tanto al docente como al mismo estudiante valorar qué logros ha alcanzado con respecto a lo que se propuso desde el inicio y esto trae consigo una motivación importante, porque si el estudiante puede analizar y notar que sí se han alcanzado los logros propuestos, genera un sentimiento de satisfacción, pero sí por el contrario el estudiante puede evidenciar que los objetivos que se habían señalado no se han podido alcanzar, puede sentir un poco de frustración, pero de igual forma debe llevar al discente a la aplicación de unos cambios en las estrategias de aprendizaje y trabajar para alcanzar esos objetivos que se habían planteado, el reconocimiento de esos alcances y dificultades para la posterior aplicación de los cambios en las estrategias de aprendizaje, es una labor que realiza el estudiante pero es fundamental que el mediador permanentemente realimente las actividades realizadas y oriente, muestre un norte al estudiante para

que los cambios que el aplique lo lleven a aprender a aprender y además obtener mejores resultados.

Para que la evaluación sirva de apoyo para comprender mejor, deben realizarse actividades de realimentación en el salón de clase dirigidas por el docente, pero motivando la participación de los estudiantes, porque después de haber estudiado un tema, se pueden presentar algunas dudas y con un par de preguntas por parte del docente él puede medir si se ha comprendido ó no la temática y hacer énfasis en los subtemas en los que nota que el grupo presenta dificultad , por lo anterior el proceso evaluativo permite hacer una reflexión de que se ha aprendido y reforzar lo que no está muy claro y esto finalmente lleva a una mejor comprensión de los contenidos, también genera una sensación de logro tanto para el estudiante como para el docente trayendo como consecuencia positiva que los actores se encuentren motivados y fortalecidos para continuar el camino. Desafortunadamente el tiempo que tiene el docente para desarrollar los temas en el aula es muy corto y por este motivo no se puede extender en las actividades de realimentación y en esos temas que nota que hay lagunas, puede hacer algunas precisiones y a la vez apoyarse en un trabajo independiente para los estudiantes que les permita profundizar acerca del tema visto para que se vayan apropiando de ese conocimiento.

Una verdadera evaluación contribuye a que el estudiante ayude a reinterpretar su propia realidad, le permite ver con claridad su desempeño dentro del aula e identificar fortalezas de los compañeros para replantear sus propias estrategias de aprendizaje y aprender de las buenas prácticas de otros, esto se puede realizar si los estudiantes son testigos de un buen ejercicio de realimentación y porque el docente se ha dado a la tarea de compartir con ellos sus logros y sus fracasos en un ambiente armonioso y con una comunicación efectiva la cual los motive permanentemente.

La evaluación es formativa cuando se realizan ejercicios de realimentación, cuando se realizan mediciones, en los momentos de coevaluación cuando un compañero le dice al otro cómo lo ve con respecto a los logros y en la autoevaluación guiada para que se reconozca a sí mismo, todo lo anterior hace parte de las características de un proceso evaluativo con la visión de formar integralmente.

Una forma de contribuir al proceso evaluativo es a través de la revisión de la prueba realizada corrigiéndola dentro del aula, como una forma de aprendizaje estratégico, esto contribuye positivamente al despeje de dudas con el fin que el

estudiante se autoevalúe y juzgue su trabajo y esfuerzo, llevando a un análisis y valoración de la forma como se ha trabajado.

Es preciso anotar como lo menciona (Arbeláez Ruby, 2010 Evaluación del Aprendizaje en la Educación Superior) el siguiente aspecto: *“Es necesario conocer, comprender y transformar las estrategias de evaluación, de forma tal que consigan ser eficaces, eficientes y efectivas para el proceso educativo; que lleven a los actores a ser conscientes de la calidad de las acciones que realizan.”* De la anterior información, se puede destacar que la evaluación proporciona herramientas a los actores dentro del aula para que se identifiquen y también se autoevalúen respecto a las funciones que están cumpliendo y con qué calidad las están realizando, siempre mirando hacia un mejoramiento de la calidad en los procesos.

La evaluación permite además de conocer cómo ha sido el desempeño del estudiante, también aporta información importante respecto a los métodos ó estrategias de enseñanza utilizadas por el docente, porque un docente que sea dinámico, que utilice diferentes estrategias para enseñar unos contenidos y promueva la participación muy probablemente va a llevar a su grupo a un aprendizaje significativo.

Así mismo, señala Arbeláez (2010) *“Se necesita sinceridad y compromiso de todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje para poder dedicar tiempo a la evaluación de los resultados de una prueba, porque son muchos los factores que intervienen en éstos resultados, que pueden ir desde dificultades con la comprensión, falta de compromiso, motivación hasta dificultad en el proceso de enseñanza para hacer una adecuada mediación y de esta forma se aportarán elementos de juicio para mejorar la enseñanza.”*

Los resultados siempre aportan elementos a la reflexión de quienes quieren valorar los logros alcanzados. El profesor tiene que reconocer su responsabilidad en el aprendizaje, por la adecuación de las estrategias y la calidad de la mediación.

La evaluación puede aportar valiosa información para la adecuación de las estrategias planteadas para el desarrollo de las actividades en el aula, porque si el resultado de la evaluación no es favorable, ésta información lleva a replantear la situación y a buscar las estrategias adecuadas para mejorar esos resultados no sólo cuantitativos, cuando el estudiante comprende mejor la temática también logra ser un estudiante más participativo y lo lleva a aplicar lo aprendido con mayor facilidad en la práctica y compartir con otros esos conocimientos, con esto se pretende decir que la evaluación no sólo debe aportar a un crecimiento

individual, es importante generar un ambiente de trabajo en equipo, que el estudiante más adelantado comparta ese saber y fortalezas con sus compañeros y esto se puede realizar a través de una correcta organización de los trabajos en grupo, en cada uno de los grupos debe haber un estudiante líder, de aquellos que comprenden mejor las temáticas para que oriente a los que presentan mayor grado de dificultad en el desarrollo de las actividades.

Todos los procesos que se utilizan como mecanismo para regular el aprendizaje de un estudiante deberían ser valorados. Traduciendo la evaluación como un proceso transversal a lo largo de un curso, lo hace importante al momento de tomar decisiones de si una estrategia propicia el aprendizaje en los estudiantes, y lo hace evidente al momento de flexibilizar la estrategia utilizada.

Es fundamental que el estudiante pueda reflexionar sobre los logros y reorientar los procesos es algo que se tiene que aprender. En primera instancia debe hacerlo el docente asumiendo su responsabilidad y en segundo lugar el estudiante analizando sus errores y sus métodos de estudio

La evaluación se traduce como parte vital al momento de hacer mejoras en una asignatura, esto desde lo disciplinar, o desde la misma interpretación que se realice a un currículo, con el fin de realizar acciones de mejora al mismo proceso, se debe evaluar periódicamente para hacer un correcto análisis de los resultados de cada uno de los participantes de los procesos de enseñanza y aprendizaje y esto traerá finalmente unos aportes valiosos a la calidad del proceso educativo.

En conclusión todos los actores deben autoevaluarse para establecer qué logros se alcanzaron y determinar acciones correctivas para mejorar la calidad de los resultados en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje porque la valoración de los logros proporciona información útil para reorientar las acciones, siempre orientando al estudiante para que se sienta y reconozca como el protagonista en su propio proceso de aprendizaje.

#### **4.2.2 Funciones de la evaluación.**

Mediante la evaluación se formulan planes de mejoramiento de políticas y proyectos educativos; es la forma de verificar los logros planteados al principio de los programas académicos, mejorando la calidad de la educación y reconociendo a los estudiantes integralmente. La evaluación cumple funciones específicas con

los estudiantes, con los profesores, con la institución y con la sociedad. En algunas ocasiones es necesario separar la realidad de lo ideal; es decir, en la realidad la evaluación en la mayoría de las instituciones educativas solamente cumple el papel de medición por medio de las calificaciones y los estudiantes son clasificados como buenos o malos simplemente por las notas obtenidas, dejando que los estudiantes “malos” pierdan o cancelen la materia, sin realizar una verdadera mediación que logre en el estudiante su capacidad de reconocer los fallos y en consenso con el docente diseñar planes de mejoramiento y de recuperación de los logros no alcanzados para que finalmente ese estudiante pueda cursar la materia y obtener un aprendizaje significativo. De ninguna manera estoy de acuerdo en dejar a este tipo de estudiante que por algún motivo no logra superar los logros de una materia como asistente o estudiante de menor calidad por que se desmotiva, así como tampoco dejarlo cancelar o perder.

- **Funciones con los estudiantes:**

- ✓ Establecer relación docente-estudiante.
- ✓ Informadora. Los logros y alcances que alcanza el estudiante; de la misma forma que sus debilidades y errores, y por qué y cómo mejorarlos. Permite orientar y regular el proceso educativo. (metacognición).
- ✓ Formadora. Permite identificar cómo ha sido el proceso educativo; qué motivación y objetivos del aprendizaje se tienen.
- ✓ De predicción. El estudiante reflexiona sobre su desempeño actual y puede predecir cómo será su desempeño profesional en el futuro.

- **Funciones con los docentes:**

- ✓ Regulación del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que le da la información sobre el alcance de los logros de los estudiantes, y puede reflexionar sobre planes de mejoramiento, haciendo un seguimiento de la evolución de cada uno de los estudiantes.
- ✓ Toma de decisiones: Rol mediador del docente para revisar el proceso de cada estudiante y qué decisiones se deben tomar para mejorar dicho proceso.
- ✓ Diagnóstico y pronóstico. Recurso para la individualización; analizando a cada estudiante por separado y revisar los problemas de cada uno, encontrando planes de mejoramiento y ayudándolos a alcanzar los logros pendientes para que sean competentes, preparándolos para toda la vida.

- ✓ Motivación. Si el docente revisa el proceso con cada estudiante lo motiva a continuar y a mejorar sus fallas, realizando un afianzamiento del aprendizaje.
- ✓ Creadora de un ambiente escolar agradable. La evaluación no se hace solo al final, sino durante el desarrollo de las clases del programa.
- ✓ Realimentación.

- **Funciones con la institución:**

- ✓ Control y seguimiento de los programas académicos y su calidad de acuerdo a los logros alcanzados por sus estudiantes y a las estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes.
- ✓ Acompañamiento en los procesos de innovación.
- ✓ Garantizar la calidad del servicio educativo.
- ✓ Verificar la calidad de la acción docente.
- ✓ Ayuda a realizar planes de mejoramiento de los programas académicos de acuerdo a los resultados de la evaluación (meta-evaluación).

- **Funciones con la sociedad:**

- ✓ Garantizar la calidad del servicio educativo.
- ✓ Certificación del saber.
- ✓ Acreditación.
- ✓ Selección.
- ✓ Promoción.

### **4.2.3 Objeto de la evaluación**

La evaluación debe trascender el campo cognitivo y la medición, y lograr el desarrollo armonioso de todas las potencialidades del ser humano, es decir, entenderla como un proceso hacia el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y lograr una evaluación consecuente con el modelo pedagógico de formación basada en competencias. El aspecto cognitivo usualmente es el objetivo único de la evaluación del aprendizaje en los diferentes estamentos educativos, verificando la adquisición de información. Las ideas previas son la base para lograr el desarrollo adecuado del curso, brindando a los estudiantes un clima agradable sin desmotivarlo para el aprendizaje y llevando el ritmo del curso acorde a la capacidad psicológica de los estudiantes para el aprendizaje.

## CONCLUSIÓN

Para entender el papel del docente universitario en la formación integral de sus estudiantes se hace necesario llegar al concepto de formación integral, donde se percibe una dirección de la formación hacia la trascendencia de la persona desde su interior para tomar conciencia del otro como otro, lo que significa que la formación como resultado surge de un proceso interior, que se encuentra en constante desarrollo y progresión. Dicho en otras palabras y desde un punto de vista psicopedagógico, la formación consiste en proporcionar conocimientos y en facilitar las condiciones de integración en la vida de estos conocimientos.

Con los nuevos métodos educativos, la palabra formación va sustituyendo el concepto de instrucción y de educación, al mismo tiempo que insiste en una transformación de la personalidad poniendo en juego unos mecanismos psicopedagógicos y técnicos más amplios.

En la actualidad, se busca potencializar las dimensiones del individuo para lograr que un estudiante al terminar su ciclo profesional sea una persona con habilidades, actitudes, herramientas y valores que le permitan continuar con su proceso de aprendizaje a lo largo de su vida y desempeñar un rol significativo y transformador en el contexto en el cual se desenvuelve a nivel familiar, social, cultural y profesional.

A nivel general podría afirmarse que la Universidad, junto con el personal docente y administrativo, brindan al estudiante desde sus comienzos el apoyo normativo y los espacios necesarios para su desarrollo integral, sin embargo, en la práctica vemos un estudiante netamente cognitivo debido, entre otros factores, a la intensidad de contenidos del programa de estudios, la intensidad horaria anudada a la supervaloración en créditos de algunas asignaturas, la intensidad de trabajos académicos fuera del aula y los métodos de evaluación, que hacen que en última instancia, el estudiante sea más del aula y de los libros que de la misma universidad, con todo lo que implica ello para la sociedad.

Con tristeza la experiencia como estudiante demuestra que en el camino para hacerse profesional en un área del conocimiento, se encuentran algunos docentes que no se preocupan por innovar su metodología de aprendizaje, creyendo

erradamente que es suficiente con conocer una materia, sin tener presente la manera como se transmiten los conocimientos a los estudiantes, y que es lo que verdaderamente les llega y cómo les llega.

Considero, que el Docente es el bastón que guía a su rebaño de estudiantes para obtener de ellos el máximo de potencial en sus talentos, y sobre todo el investigador que les ayuda a descubrirse, conocerse y que tengan plena seguridad sobre sus virtudes y limitaciones, con el fin de detectar sus problemas de aprendizaje y superarlos airoosamente, ya que de ello depende su éxito profesional, pues la realidad nos muestra que cada graduado se enfrenta a su entorno, compitiendo con sus colegas y demostrando sus competencias y habilidades para solucionar e innovar en el área de su conocimiento.

Formar personas que aporten beneficios a la sociedad es una labor ardua y constante, que debe ser desempeñada con amor y dedicación **por los mejores**, porque solo así se podrá garantizar una convivencia pacífica y armoniosa, por ello durante el desarrollo del programa académico de la Especialización en Docencia Universitaria ofrecido por CEDEUIS, comprobé que es indispensable que quienes se dediquen al magisterio tomen conciencia de su papel y se preparen para dejar huellas positivas en sus educandos, siendo indispensable y de obligatorio cumplimiento la preparación pedagógica para innovar y aplicar estrategias que logren en los estudiantes a nivel universitario aprendizajes significativos, que los brinden de herramientas para dar soluciones concretas en su disciplina a los problemas que se les presenten en su ejercicio profesional, pues son las cosas pequeñas las que generan cambios importantes en nuestra sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

ACODESI. Formación Integral y sus dimensiones. Bogotá. Tercera Edición. 2003.

Aproximación histórica a la universidad Colombiana en el Siglo XXI. En: [diansoto@007mundo.com](mailto:diansoto@007mundo.com).

ARBELÁEZ DE MONCALEANO, Ruby. Investigación en el aula. Universidad industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. CEDEDUIS. Bucaramanga 2005

\_\_\_\_\_ La evaluación como fuerza dinamizadora de la formación integral. Universidad industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. CEDEDUIS. Bucaramanga 2005

AUSUBEL, David; NOVAK, Joseph y .HANESIAN, Helen. Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo. 2ª Edición. México: Trillas.1993

BARRERA DE ARAGON, María. Tomado de: Revista Universitaria Javeriana. Grupo de Epistemología. Facultad de Ciencias. Pontificia Universidad Javeriana. En Mantilla Mantilla. Fredy. Compilador. Filosofía de la Ciencia. Universidad Industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. CEDEDUIS. Bucaramanga. 2005

BLOOM, Benjamín S. y Colaboradores. Taxonomía de los objetivos de la Educación. Buenos Aires. Biblioteca Nuevas Orientaciones de la Educación. Editorial el Ateneo: 1981

CALLEJAS R. María Mercedes. CORREDOR M. Martha Vitalia. La Renovación De Los Estilos Pedagógicos: Colectivos Para La Investigación Y La Acción En La Universidad. Universidad Industrial de Santander. Vicerrectoría académica. CEDEDUIS. Bucaramanga. 2005. [tic.uis.edu.co](http://tic.uis.edu.co)

CAMPONIGRI R, De George R. Humanismo. En marxismo y democracia. Madrid: Editorial Rioduero; 1975.

CARBONELL J. El futuro de la universidad. En: <http://www.utp.edu.co/~humanas/revistas/revistas/rev22/carbonell.htm> (accedida 11 de noviembre de 2005)

CEDEUIS. En Teoría del aprendizaje. Texto 5 “LA TEORÍA DE LA EQUILIBRARÍAN DE PIAGET”.

CEDEUIS. En Teoría del aprendizaje. Texto 6 “LA TEORIA DEL APRENDIZAJE DE VIGOSTKY”.

CEDEUIS. En Teoría del aprendizaje. Texto 7 “SIGNIFICADO Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO”.

CNA. Lineamientos para la acreditación. Bogotá: ICFES 1996.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Edición 2005. En: [http://www.Presidencia.gov.co/constitu/CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA1991.rtf](http://www.Presidencia.gov.co/constitu/CONSTITUCIÓN%20POLÍTICA%20DE%20COLOMBIA1991.rtf)

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción 9 de octubre de 1998. En: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm) .

CORREDOR MONTAGUT, Martha Vitalia. Seminario de Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Compilado. Universidad industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. Bucaramanga: CEDEDUIS, 2005.

CHROBAK, Ricardo. Universidad Nacional del Comahue. Buenos Aires. En <http://www.unrc.edu.ar>.

DE LA MORA. LEDESMA. José Guadalupe. Esencia de la Filosofía de Educación. Editorial Progreso.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid: UNESCO – Santillana. 1996

DERRIDA, Jacques. La Universidad sin Condición.

DIAZ BARRIGA, Frida y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo. Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. México: McGraw Hill. 1999

DIAZ BARRIGA, Frida y HERNANDEZ R Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Méjico: McGraw Hill. 1998. 332p. EN CORREDOR MONTAGUT, Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Compilado. Universidad industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. CEDEDUIS. Bucaramanga 2005.

DUDERSTADT J. New roles for the 21st century university. Issues in Science and Technology. Winter 1999-2000: 37-44

ENCICLOPEDIA LEGIS 22 No. 9. Circulo de Lectores. Barcelona España. 1983. P. 2426.

ESCAMEZ, Juan y GIL Ramón. La educación de la ciudadanía. De la participación en la escuela a la participación ciudadana. Madrid: Cuadernos de educación para ala acción social. 2002. pp. 22-41 En Universidad y Sociedad. Centro para el Desarrollo de la Docencia. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2004.

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, Pedagogía Integral, CEDEUIS; MEN, ICFES, Santafé de Bogota, 2001.

ESTÉVEZ NÉNNINGER, Etty Haydee. Enseñar a aprender. Estrategias cognitivas. México: Paidos. 2002

KEMMIS, S. El Currículo mas allá de la teoría de la reproducción. Madrid. España

HERNÁNDEZ , Carlos Augusto. Universidad y Excelencia. En: HENAO WILLES, Myriam y Otros. Educación Superior. Sociedad e Investigación. Bogotá: Colciencias-Ascun-Servigrafics, 2002.

IVON F. Goodsoon. El cambio en el curriculum. España: Editorial Octaedro. 2000. 220 pg.

JARAMILLO. MAHUT. Mónica Marcela. Universidad y filosofía. Renovación de la pedagogía en el siglo XXI. Universidad Industrial de Santander. Vicerrectoría Académica. Centro para el desarrollo de la docencia CEDEDUIS. Bucaramanga. 2003

LEY 30 DE DICIEMBRE 29 DE 1992. En: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85662\\_Archivo\\_pdf24.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85662_Archivo_pdf24.pdf).

LÓPEZ JIMÉNEZ, Nelson Ernesto. Retos para la construcción Curricular. De la certeza al Paradigma de la Incertidumbre Creativa. Santafé de Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio. 1998.

LÓPEZ RUPÉREZ, Francisco, La gestión de calidad en educación. Madrid: La Muralla. 1997

MACKERNAN, J. Investigación-acción y currículo. Métodos y recursos para profesionales reflexivos. Madrid: Ediciones Morata. S.L. 1996

MADRID MALO, Mario. Diccionario de la Constitución Política de Colombia. 2002.

MAGENDZO K, Abraham. Currículo. Educación para la Democracia en la Modernidad. Santa fe de Bogotá. Instituto para el desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. 1996

MAGENDZO, Abraham. Currículo, educación para la democracia en la modernidad. Bogotá: Editorial Plie:. 1996. 309 p.

MALAGÓN PLATA, Luis Alberto. Universidad y sociedad- Pertinencia y educación superior, Bogotá, MAGISTERIO. 2005.

MANTILLA MANTILLA, Fredy. El Maestro: un estilo de vida que posibilita el conocimiento. Módulo Universidad y Sociedad. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. 2004

MARTÍNEZ MIQUELÉZ, Miguel. La Investigación-acción en el aula. Universidad Simón Bolívar. www. Google.com

MONEREO Carles. Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Madrid: Visor.2000. EN Corredor Montagut Martha Vitalia. Inducción. Comentarios el profesor como aprendiz el profesor como enseñante. Centro para el Desarrollo de la Docencia. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2004

\_\_\_\_\_ Estrategias de aprendizaje. Madrid: Visor. 2000

MONEREO FONT, Carles y Otros. Ser estratégico y autónomo aprendiendo: Unidades didácticas de enseñanza estratégica. Barcelona. GRAÓ. 2001. p.11 – 27. EN CORREDOR MONTAGUT Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza aprendizaje. Universidad industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. CEDEDUIS. Bucaramanga 2005

MONEREO FONT, Carles y POZO Juan Ignacio. La Universidad ante la nueva cultura Educativa. Madrid. Editorial Síntesis

MONROY L. La estructura del ser humano como fundamento de la educación en lo superior y para lo superior. Colección Edición Previa. Cali: Universidad del Valle; 1994.

MUREDDU César, “Educación y Universidad”. En [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras3940/texto04/sec\\_1.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras3940/texto04/sec_1.html).

OREALC/UNESCO. ¿Cómo promover el interés por la cultura científica?. Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a

18 años. Década de la Educación para el Desarrollo sostenible. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. 2005. p. 47

PANISSAL, Nancy Irene. Nuevas Tecnologías en la Educación. Extensión Cultural. Argentina. En: [http://www.libreriapedagogica.com/revistes32/nuevas tecnologias en la educaci 22.htm](http://www.libreriapedagogica.com/revistes32/nuevas_tecnologias_en_la_educaci_22.htm)

POZO, Juan Ignacio Aprendices y maestros. Madrid: Alianza Editorial, 1999. 383p.

POZO, Juan Ignacio. ¿Por qué no aprenden los alumnos universitarios lo que se les quiere enseñar?. Departamento de Psicología Básica. Universidad Autónoma de Madrid. 1999.

\_\_\_\_\_ En Perez A. Martha Ilce. Teorías del Aprendizaje. Universidad Industrial de Santander. CEDEDUIS. Bucaramanga, 2004

RAMÍREZ AP. Educación humanística y base epistemológica para una formación integral. Rev Innovaciones Educativas 1997.

RED QUIPU. Colombia – Informe resumido del Sistema Educativo. 1998. <http://www.oei.org.co/quipu/colombia/resumen.htm>

SCHWAB, J. En VILLAMIZAR L, Constanza L. Currículo. Compilado. Universidad Industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. CEDEDUIS. Bucaramanga. 2004.

TAPIAS, Jesús Alonso. Motivación y aprendizaje en el aula. Madrid: Aula XXI Santillana. Madrid. 2000.

TAYLOR, C., El multiculturalismo y "la política del reconocimiento", Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1993.

UNESCO Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción 9 de octubre de 1998.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Plan Educativo Institucional. 2005.

\_\_\_\_\_ Cátedra libre los 57 años de la UIS. Editorial. Universidad Industrial de Santander. Año 11. No 78. Marzo de 2005

VAN GINKEL H. The University of the Twenty-First Century: From Blueprint to Reality. Higher Education in Europe. 2003.

VILLAMIZAR LUNA, Constanza L. Currículo. Compilado. Universidad Industrial de Santander. Centro para el Desarrollo de la Docencia. CEDEUIS. Bucaramanga. 2004.

\_\_\_\_\_ Diseños Curriculares. Bucaramanga: UIS-CEDEUIS. (Material sin publicar).

VINUESA, Maria del Pilar. En VILLAMIZAR LUNA, Constanza I. Diseños Curriculares. Bucaramanga: UIS-CEDEUIS. (Material sin publicar).

[www.colombiamedica.univalle.edu.co](http://www.colombiamedica.univalle.edu.co) “El significado de la formación integral en estudiantes de último semestre de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, 2002 por María Clara Tovar, Enf., M.S.P., Ph.D. Profesora Titular, Escuela de Enfermería, Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali.

[www.uis.edu.co](http://www.uis.edu.co). Universidad Industrial de Santander, 2005.